

BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

SUMARIO

FR. GUMERSINDO PLACER.—*Junquera de Ambía.—Datos para la historia de esta villa y su Colegiata.* (Conclusión).

FR. ATANASIO LÓPEZ.—*Franciscanos exclaustros de Monterrey en el año de 1835.*

JUAN DOMÍNGUEZ FONTELA.—*Tratado de Albeitería.* (Continuación).

ANTONIO COUCEIRO FREJOMIL.—*Origen, fundación y primeros tiempos del Monasterio del Buen Jesús de Trandeiras.*

ADOLF SCHULTEN.—*El antiguo nombre del río Sil.*

FR. AURELIANO PARDO VILLAR.—*El Convento de Santo Domingo de Tuy.* (Apuntes históricos).

FR. AURELIANO PARDO VILLAR.—*Aclaraciones a un documento.*

JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense.—Su Índice.* (Continuación).

JUNQUERA DE AMBIA

DATOS PARA LA HISTORIA DE ESTA VILLA Y SU COLEGIATA

POR FR. GUMERSINDO PLACER (MERCEDARIO)

(CONCLUSIÓN)

Junquera de Ambía y los mercedarios

En una memorable velada que la Comunidad mercedaria y fuerzas vivas de Junquera ofrecieron al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Fray Inocencio L. Santamaría, adelanté algunos de los datos que, debidamente ampliados, ofrezco al dominio público.

A la luz de los documentos se ve que los mercedarios, que vivían no muy lejos de aquí, en la villa de Monterrey, tenían al parecer alguna influencia en esta zona, y predicaron por toda ella la cruzada de la libertad y de la redención de los cautivos.

En los legados testamentarios era bastante frecuente encontrar la cláusula siguiente, que usó el canónigo D. Domingo Guede: «a la redención de Cautivos la limosna acostumbrada». Igual fórmula se repite al correr los siglos XVII y XVIII, con leves variantes.

Unos abarcan más con su óbolo, como por ejemplo, Antonio Ledo deja en el año 1777, «a la redención de cautibos y más órdenes mendicantes lo acostumbrado». Otros dan de su pequeñez lo que pueden. Como Antonia Rivas, del Cobelo, que aparta de su herencia para «redención de cautibos nueb. q^{tos.}»

Tengo noticias de dos mercedarios hijos de Junquera, o de sus cercanías, que duermen el sueño de la paz dentro de la Colegiata. Son los Padres Vicente Conde y Pedro Cid de la Concepción; a los dos les cogió la muerte en su país natal.

En el «Libro de difuntos de la feligresía de Junquera de Ambía», que empieza en el año 1770, al folio 50, hay una partida mortuoria que dice así: «Fr. Bicente Conde. En el día veinte y quatro de Noviembre de mil ochoz^{tos} y quatro, yo el infrascrito D. José Rodríguez, Cura de esta Parro.!, asistí a dar sepultura Ecce dentro de esta Igl^a. Colegl. a Fr. Biz^{te}. Conde Religioso de el Cony^{to}. de la Merced calzada de Madrid, y natural de esta Villa de Junq^{ra}., que murió en el día veinte y dos de el mismo: recibió el Sacramento de la Penitencia, y luego quedó muerto; por lo que no pudo recibir otro Sacram.^{to}, asistió a su Entierro el Cabildo maior y menor de esta Colegiata; y p^a que conste lo firmo, ut supra.—José Rodríguez.»

Se llamaban sus padres Miguel Conde, de Junquera, y Juana Valdivia, de Orense, quienes se habían casado el día 5 de Junio de 1786. Si hemos de dar fe a su partida de nacimiento aparece que nació el 11 de Abril de 1794 y fué bautizado el 15 del mismo mes. Pero a las claras se ve que son datos equivocados. El párroco de entonces, D. Juan Francisco Martínez, no llevaba libro alguno parroquial, así que las partidas de que me valgo para estos apuntes son de un libro de varía, hecho más tarde, precisamente en el año en que murió Fr. Vicente, a base de los documentos que obraban en la notaría del obispado auriense.

Otro caso más interesante aún es el de Fr. Pedro Cid de la Concepción, mercedario también, e íntimamente ligado con Junquera, aunque, como después veremos, era natural de San Verísimo de Espiñeiros. La causa de hallarse aquí fué seguramente el haberse desencadenado aquel vendaval revolucionario del año 1835, en que murieron muchos hermanos suyos, mientras otros y

él mismo, se acercaron a sus parroquias en busca del asilo que aquellos bárbaros les negaban.

Una triste gloria le cupo al P. Pedro Cid, y fué la de la liquidación de la historia colegial de esta iglesia. En efecto, él fué el primer ecónomo de la colegiata, después de dejarla los canónigos, quienes directamente le hicieron entrega de todo el año 1853. El sucesor suyo, D. Benigno García Saavedra, se llama ya el primer párroco independiente de Junquera.

En el Libro 7.^o de Difuntos hay una partida, detenidamente hecha, que, al pié de la letra, dice así: «En diez de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve, yo el Dr. D. Benigno García Saavedra Abad de esta parroquia de S^{ta}. María la Rl. de Junquera de Ambía asistido del Cabildo de Beneficiados y dependientes de esta Iglesia y otros muchos párrocos y sacerdotes de esta comarca en número de veinte y cinco pellices, y, después de haber cantado las tres vigiliass de entierro y honras con sus misas correspondientes, dí sepultura eccla, en el cementerio de esta Iglesia capilla del SS^{mo}. Cristo. Osiña, al cadáver de D. Fr. Pedro Cid de la Concepción de la Orden de la Merced, conventual de Vich, natural de S. Verísimo de Espiñeiros, en este obispado, y vecino de esta villa, Cura Ecónomo qe. ha sido de esta Iglesia el cual ha muerto el día anterior nueve a la una de la noche de apoplejía según declaración del Médico que asistía y estuvo presente al espirar. Aunque me llamaron y me presenté al momento que le acometió el ataque no pudo administrarse sacramento alguno por haber espirado. No se encontró testamento ni noticia de que lo tuviese hecho, y habiéndose presentado su hermano Leandro Cid y los demás herederos abintestato dispusieron su entierro y funerales que se le tuvieron toda la solemnidad posible. Determinaron asimismo mandar aplicar doscientas misas por su ánima, de las cuales me entregaron a mí, la limosna de cien que distribuyo hoy mismo entre varios sacerdotes quedando cargado de treinta solamente. Otras setenta y tres las distribuyeron entre varios sacerdotes de los que asistieron a los funerales; quedan por lo tanto veinte y siete sin cumplir por ahora. Acordaron asimismo dichos hermanos se le ofrende según costumbre en las dominicas del año y se le canté por dos años el responso de Ne recorderis.

Para que conste firmo esta partida el mismo día, mes y año referidos.—Dr. Benigno G.^a Saavedra.»

Según notas al margen se le aplicaron bastantes más misas de las referidas. La extensión de la partida transcrita y la nimiedad en sus datos, cosa completamente desusada en aquellos libros parroquiales, indican la estimación que del mercedario se hacía.

Antes de figurar como ecónomo de Junquera el P. Pedro Cid residía ya en este pueblo, siendo, según voz común, el paño de lágrimas de los pobres, y director espiritual de un número crecido de almas. Vivió pobremente, observando fuera del claustro las virtudes religiosas, que los acontecimientos políticos le impedían desarrollar en compañía de sus hermanos los religiosos de la Merced.

Su firma aparece en los libros parroquiales como delegado en diversas funciones, aun antes de desempeñar el economato, el cual fué corto, pues sólo duró hasta Abril de 1857. Dejó en las arcas de la iglesia un capital de 23.459 reales, suma considerable para aquellos días aciagos, en que la colegiata junquereña vivía los días de su mayor postración. Que su labor fué desinteresada y caritativa pruébalo el que solo recibió como pago de todo el tiempo de su gestión la cantidad de 1.180 reales. Así consta del «Libro de Fábrica» de aquellos años en su primer folio. Más tarde se hace notar que, por darle sepultura en el lugar antedicho, y tocar las campanas mayores en su entierro, pagaron los herederos diez y siete reales.

Con anterioridad a su estancia en Junquera, puede darse por cierto que estuvo encargado diez años de la cercana parroquia de Requejo, en donde aparece firmando con el nombre de Fr. Pedro Antonio Cid, y en donde tuvo lugar de extender el mercedarismo por medio del culto a San Ramón Nonato.

Bajó al sepulcro rodeado del cariño de cuantos le conocieron, y su memoria aún vive en el recuerdo de los viejos. Cuentan mil anécdotas de su amabilidad exquisita, y de su amor a los niños, los cuales siempre le seguían, y para quienes dejaba caer los caramelos bajo el vuelo de su manteo.

Sus herederos, que hoy tienen hijos en nuestra Orden, guardan todavía el lecho en que murió; y los mercedarios tenemos en

su persona un predecesor casi inmediato en el desempeño parroquial de esta villa.

Los canónigos se van

Ya las rentas de la Colegiata no se manejaban directamente sino que una Junta Diocesana repartía los residuos y frutos de su hacienda, y daba oportunamente el aviso al Cabildo. Desde 1845 esta administración diocesana pasaba a la Colegiata 12.000 reales para gastos del culto colegial, y 1.200 para idem del culto parroquial. Otra Junta especial del Estado los traía a mal con continuos oficios, y mientras tanto, el Juzgado de Allariz embargaba a tres canónigos, porque no podían responder de sus cargos pecuniaros.

Se dice que a perro flaco todas son pulgas, y parece que en verdad, un mal hado se cernía implacable sobre la comunidad capitular de Junquera de Ambía. Los encargados de velar por su mantenimiento retenían las asignaciones. El sacristán José Conde daba parte: «de q^e un mozo de esta Villa, olvidado del respeto debido al templo, en cierto día tiró piedras sobre la Iglesia y torre desde la plaza, resultando haber roto con una la campana de prima...»

Otro día, según las actas de últimos de 1835, se comprueba haberse cometido un robo de importancia en la Colegiata, consistente en objetos de plata y utensilios del culto. Los canónigos, irritados, hicieron mil averiguaciones, y recabaron del Prelado de Orense, D. Dámaso Iglesias Lago, que echase «la paulina» a los ladrones, pero él quería una excomunión mayor.

En la «Touza de Ambía» se cometían robos importantes de leña, y acordaron, por no poder evitarlo de otro modo, cortarla toda y vender los carros de leña «al precio de seis r^{ls}. carro». Más tarde tuvieron que vender la «Touza da Bomba», y otros labradíos, para la fundición de una campana grande, de que había necesidad. A esto añádase que, según los Estatutos de la Colegiata, de todos los intereses de fueros cobrados, pertenecían 4.964 reales a la Obra Pía, y se verá cuan disminuídos quedaban los ingresos.

Más aún, en Febrero del 1836 les pidieron ayuda económica para una suscripción que diese término a la guerra civil, y acorda-

ron que: «deducidas todas las cargas de justicia se señalase desde luego el dos por ciento de todos los ingresos de la Mesa en el corriente año», y en Diciembre del mismo contribuyó con la cuota de novecientos reales para el sostén de los nacionales movilizados. Vivían los azares de la guerra civil, y habían vivido más intensamente la de la independencia contra los franceses, pues éstos, a cambio de no parar en Junquera y sus términos, exigían un número exorbitante de víveres y piensos, que, a pesar de su cuantía les dieron, para no padecer mayores males; y la Colegiata fué la que una vez más salvó a la villa.

Hasta la autoridad moral decayó notablemente en los tiempos calamitosos que venimos historiando. Había entre los canónigos uno llamado D. Juan Ramón Arceo Cadórniga, que dió muchísimo que hacer a sus compañeros por el genio iracundo, levantisco y partidista; y cuya vida privada dió pábulo a mil conversaciones justificadas, teniendo que cumplir condena de cárcel en Orense en más de una ocasión.

El mal ejemplo prendió y aquel presbítero, Sr. Alvarez, de cuyos servicios había prescindido el Cabildo, presentó reclamaciones para su reposición, y habiéndose fallado en su contra, un día se presentó en el coro, y con la estupefacción de los demás corales se puso a cantar las lecciones *sua sponte*, dando lugar a intervenciones judiciales, y otros líos, que dejaron mal parado el crédito del Cabildo. Excusado es decir que el Sr. Arceo, abogado de causas perdidas, fué su defensor más vehemente.

La vida del Priorato arrastraba una existencia acéfala. Su estabilidad pendía de un Prior ausente, que por contera gozaba los emolumentos de dos prebendas, y cuyo interés consistía en ejercer sus derechos, cuando los veía en peligro. Para los demás delegaba en un administrador.

Para saber en que grado de pobreza se debatían los capitulares de Junquera, baste decir que, la ley Gobierno les había retirado hasta la administración de las casas que pertenecían al Cabildo, las cuales por no ser cuidadas, pronto se arruinaron y quedaron en lastimoso estado. Pero aún antes no las habían podido habitar, pues les señalaron un fipo de arriendo lo suficientemente alto

e inasequible para ellos, pues «por ser su dotación tan mezquina se habían reducido a vivir en malas posadas».

Es de saber que eran siete las casas de las prebendas, que lógicamente por ellos debieran estar ocupadas, y el año 1847 que es el de autos, se arrendaron a razón de 60 reales al año cada casa, excepto una que llegó a 70 reales; módico precio, al que los capitulares no podían hacer frente.

Los canónigos se van, o tienen que irse; no porque desaparezcan los tiempos egipcíacos de la abundancia, sino porque hasta las posibilidades económicas de la Colegiata merman alarmantemente y las paneras del Priorato, ya no dan lo indispensable para vivir. Los canónigos se van, y entraña su marcha la clausura de ciclo histórico en la interesante villa de Junquera.

¿Qué importa que este año de 1847 se fase en 27.995 reales el ingreso de bienes, rentas y censos de la Colegiata, si todo ello no cubre los gastos, tributaciones y cargas que sobre tal cantidad pesan? Por eso, a la muerte del Sr. Santalla, pedía el Cabildo: «que se probean algunas Canongias para prevenir se suspenda el culto como es consiguiente con tan notable falta de Ministros.»

Al faltar las asignaciones congruas faltaron los opositantes, y aquella iglesia sufría la orfandad a que la habían reducido las teorías liberales, de libertad a todo pasto, y religión por cuenta gotas.

En otra parte he dicho el éxodo de los dos canónigos supervivientes. Después que los canónigos se fueron, quedó Junquera como parroquia de término.

La orden de extinción de iglesias colegiadas, según el Concordato, se dió en Octubre de 1852, y el obispo de Orense, D. Luis de la Lastra y Cuesta, fué quien dictó en 1853 un reglamento amplio y circunstanciado. (consta de 35 artículos), en el que fija el personal y atribuciones, que en adelante sustituiría a la gloriosa y decaída corporación que escribió días de gloria para la humilde villa que se mira y baña en el Arnoya.

Fuentes históricas

Tres partes abarca este artículo, es a saber: fuentes históricas del Priorato, archivo actual y relicario que se conserva.

Salta a la vista la dificultad de enumerar las primeras, y sólo con paciencia benedictina pudiera estudiarse la documentación de Junquera, pues materialmente fué aventada, cuando no vendidos al peso sus legajos, sin que nadie pusiese a recaudo la riqueza que tales instrumentos históricos significan para la vida de un pueblo.

El Estado fué quien más contribuyó a esta depredación con sus repetidas leyes amortizadoras, que consideraban bienes nacionales los documentos y papeles de las Comunidades, fuesen éstas de canónigos o no, y por lo tanto se incautaban de ellos y los distribuía por los Archivos provinciales o Delegaciones de Hacienda, etc., etc.

Tal documentación se centralizó luego en el Archivo Histórico Nacional, pero esto, para nuestro objeto, poco hace, ya que en él solo se conserva un legajo de Junquera, estudiado por el P. Fidel Fita, aunque no sé con que resultado.

Los fondos principales de Junquera deben hallarse en Simancas, en Valladolid y en Orense. En el primer Archivo es seguro que se encontrará cuanto afecte a las relaciones de vida autónoma y dependencia real del Priorato, como consecuencia del famoso litigio habido con los reyes, y especialmente Felipe II.

Más tarde al depender de Valladolid, a dicha curia episcopal iban a parar los documentos, y de ese modo, según lógica deducción, allí debe encontrarse gran parte de los fondos que cada obispo exigía en los diversos arreglos y expurgos hechos en Junquera.

Por fin, toda la parte moderna, o sea la primera mitad del siglo XIX, es seguro que se guarda en Orense. Estas deducciones mías las fundo en el estudio somero de los papeles que tuve ocasión de registrar. Si los datos que pude allegar con tan poco material animan a delinear la historia junquereña, ¿qué no se haría con un estudio de conjunto de todas las fuentes?

En esta polarización de cauces históricos es menester tener presente la época en que parte del Priorato, perteneció a Santa María del Sar, de Compostela.

En el archivo parroquial que actualmente se conserva, hay:

1.º Un cuero cordobés, con la misma rica ornamentación

fitaria que llega a ser maravillosa en el terno de dalmáticas que la iglesia posee. El cuero quizá está desprendido del frontis del altar incrustado junto a la sacristía, bajo un arco carpanel que cobija un grupo de la infancia de María.

2.º Un espejo de ágata negra, enmarcado en madera dorada, ante el que hubieron de posar los pincernarios de la Colegiata para arreglar sus bucles.

3.º Un cazo con su manguera, de bronce bruñido, cuyo uso litúrgico me es desconocido. Perteneció a D. Martín de Córdoba, por los años de 1596.

4.º Una colección de mosaicos antiguos de dos tamaños; los más grandes, en número de 12, miden 14 y medio cmts. de lado; y los restantes hasta rondar los 300, miden solo 7 y medio cmts.

5.º El fondo de libros parroquiales, viejos y nuevos.

6.º Un buen número de manuscritos, entre los que predominan los que se refieren a contaduría de las tierras poseídas por los canónigos. De éstas es restringido el provecho para una historia de conjunto, puesto que tocan accidentalidades, que, por lo demás, se repiten. Hay algún libro de acuerdos interesante, los de asistencia a coro, en escrupulosa abundancia, y poco más.

Como se ve, de no rastrear los hitos atrás indicados, todo lo que se haga tiene que salir manco y enteco; y será cosa de repetirse en los conceptos sin aportar dato nuevo alguno.

La vitrina-relicario que hoy se conserva en la sacristía de la Colegiata tiene también su interés. En Mayo de 1912 el párroco D. Julio Medela Gándara quiso hacer un catálogo de todas ellas, pero se contentó con escribir el prólogo, y tenemos que retrotraernos al año 1908 para ver las últimas noticias ciertas, allegadas con paciencia y fidelidad por el entonces ecónomo D. Eustaquio Alvarez de Belvís, cuyos apuntes obran en el archivo.

Las principales reliquias son:

1.º De las santas: Cecilia, Inés, Dorotea, Bárbara, Cunegunda, Margarita y Lucía.

2.º De los santos: Fabián, Mauricio, Bartolomé, Julián, Eusebio, Alejo, Martín, León, Blas, Vital, Sebastián, Lorenzo, Valerio, Dámaso, Román, Telmo, Julio, Castor, Plácido, Calixto y Pedro Mártir.

3.º Vienen después las cosas raras, cuyos nombres hay que consignar con seriedad, pero admitir con cuarentena, como astillas de la mesa en que cenó el Señor, pedazos de la piedra en que Nuestra Señora puso los pies; recuerdos de las once mil vírgenes... y hasta pelos de la barba de San Francisco.

Si de lo contenido pasamos a lo continente, bueno será hacer mención de las tecas que se hallan encerradas dichas reliquias. Y, como es común, vemos usadas las cajitas de metal, con o sin auténtica, brazos de madera, bustos admirables, dorados a fuego, y una cruz, al parecer de caoba, en la que se encierran diversas reliquias, y que en su peana contiene unas miniaturas de cera, de los santos a quien pertenecen las reliquias, que son una obra de arte.

Todo lo que antecede, sin perjuicio de una rectificación que yo soy el primero en desear, nos dá una idea de lo que hay que trabajar a fin de investigar, ordenar, clasificar y dar forma a los restos de lo que un día debió ser espléndida y abundantísima documentación junquereña. No es la tarea, simple obra de diletante, sino empeño de erudito, avezado a la investigación y a las labores diplomáticas.

¡Quiera el Señor suscitar para la gloria de su causa el Aquiles de semejante empresa!; que no la es pequeña, el resucitar de un letargo de siglos la historia de una institución.



FRANCISCANOS EXCLAUSTRADOS DE MONTERREY EN EL AÑO DE 1835

El convento de Monterrey fué fundado en las postrimerías del siglo XIII, y permaneció en poder de la Orden hasta el año de 1835, en que la Comunidad se componía de más de cuarenta religiosos, algunos de los cuales eran los que a continuación ponemos:

1. *P. Fr. Primitivo Mascareñas Rolán.*—Nació en la parroquia de Santa Elena de la Cruz de Gondulfes, obispado de Orense, el 2 de Marzo de 1795, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 28 de Enero de 1818. Ordenóse de Menores y Subdiácono en Diciembre de 1819; de Diácono en Septiembre de 1820, y de Presbítero en el mismo mes y año. Estudiaba en el convento de Monforte, y estando de familia en el de Lugo, obtuvo licencias ministeriales por los años 1826-28. En el Capítulo de 1832 fué nombrado maestro de primeras letras para el convento de Monterrey, pero la exclaustación le alcanzó en el de Orense, donde era Visitador de la Orden Tercera. Compuso durante varios años la cartilla para el rezo del Oficio divino en esta Provincia de Santiago. Hemos visto ejemplares de los años de 1850, 1851 y 1852. En la de 1850 pónese esta advertencia: «La grande baja que se experimenta en el despacho de este Calendario por defunciones acaecidas en los Religiosos de la Orden, ha obligado a subir el precio de cada ejemplar, para poder así cubrir los gastos». El P. Mascareñas falleció en la ciudad de Orense a los 69 años de edad, en la parroquia de Santa Eufemia del Centro, el 15 de Noviembre de 1865. (Arch. parr. de Santa Eufemia).

2. *P. Fr. José Conde.*—En el Capítulo de 1832 fué nombrado Visitador de la Orden Tercera de Monterrey.

3. *P. Fr. Francisco Bergoa.*—Fué Lector de Gramática en Monterrey en los años 1825-1832.

4. *Fr. Antonio Barros Asenjo.*—Nació en Villavieja, diócesis de Orense y guardianía de la Puebla de Sanabria, el 22 de Septiembre de 1787, y vistió el hábito para el Coro de Santiago el 11 de Junio de 1808. Profesó el 24 de Febrero de 1810.

5. *P. Fr. Juan Rodríguez y Rodríguez.*—Nació en Santa Ma-

ría de Entrimo (Orense) el 2 de Junio de 1780, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 17 de Septiembre de 1795. En el Capítulo de 1832 fué nombrado Lector de Casos para el convento de Monterrey. Era Predicador general.

6. *P. Fr. José Rúa.*—Se ordenó en Lugo de Menores y Subdiácono en Noviembre de 1827 y de Diácono en Marzo de 1829. En Octubre de este año, siendo aún corista, ingresó en el Colegio de Pasantes de Alba, y en el año de 1831 fué destinado al convento de Orense con el cargo de Maestro de Estudiantes. En el Capítulo de 1832 fué nombrado Lector de Artes de estudiantes seculares para el convento de Monterrey.

7. *P. Fr. José Segúin.*—En el Capítulo de 1832 fué nombrado Predicador conventual de Monterrey.

8. *P. Fr. Francisco Alvarez Cao.*—Hemos incluido a este religioso entre los exclaustros de Orense, y además de los datos allí consignados consta que fué Guardián del convento de Monterrey y que en el año de 1841 residía en su pueblo natal de Arnoya. (Eiján, *Historia de Ribadavia*, p. 548). Entregó en calidad de depósito varias alhajas a la Abadesa de Santa Clara de Allariz, dándole ésta recibo firmado el 3 de Junio de 1854.

9. *P. Fr. Santiago Asenjo.*—Sobre este religioso exclaustro se conserva en el archivo de Santa Clara de Allariz, la siguiente nota necrológica: «El día 4 del mes de Abril del año 1855, miércoles santo, a las doce de la noche, falleció en esta Vicaría de Santa Clara de la villa de Allariz, después de un mes de enfermedad muy dolorosa, que sufrió con la mayor resignación, el R. P. Predicador general graduado Fr. Santiago Asenjo, natural de Villavieja, en este obispado de Orense, religioso de San Francisco de Monterrey, y se le dió sepultura, según disponen las sagradas rúbricas, el día 6, viernes santo, después de concluidos los divinos oficios, en el cementerio de Santa María de Villanueva, en una de las que dicen frente de la puerta traviesa de aquella iglesia, y que debe tener el número 53, habiendo acompañado su cadáver los señores Párrocos y demás clero de esta villa. Recibió los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales con la mayor edificación y entero conocimiento que conservó hasta el último aliento, y el día 18 del mismo mes, por no haber cabido

antes, se le tuvo el entierro en la iglesia de Santa Clara, con asistencia de los referidos señores Párrocos y sacerdotes, según lo dejó dispuesto en su testamento, que hizo ante el escribano don Manuel Carballo. Murió de la edad de setenta y cuatro años, menos un mes, siendo abadesa Sor Josefa Pereira.—Santa Clara de Allariz, abril 20 de 1855. »

El P. Asenjo había sido durante muchos años compañero del P. Fernández, y al morir éste le sucedió como Vicario, siendo el último de la Orden del convento de Allariz. Le sucedió como Vicario interino el P. Fr. Paulino Rodríguez Arias, benedictino.

Había sido el P. Asenjo Lector de Gramática en el convento de Monterrey en los años 1822-1832.

10. *Fray José Benito Solla y Ulla*.—Nació en la parroquia de San Martín de Berducido, guardianía de Pontevedra, el 19 de Agosto de 1786, y vistió el hábito para el Coro en Santiago el 24 de Octubre de 1806.

11. *P. Fr. Besteiro Gómez*.—Nació en Santa María de Retorta el 20 de Abril de 1804, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 24 de Julio de 1819. Ingresó en el Colegio de Pasantes de Alba en el año de 1831 y fué Secretario y Consiliario mayor del mismo. Hizo oposición a cátedras en Septiembre de 1832, y en el mismo año salió con patente de Lector de Filosofía para el convento de Monterrey.

12. *P. Fr. Pastor Pérez*.—En 1832 fué nombrado bibliotecario del mismo convento de Monterrey.

13. *P. Fr. José Estévez Fernández*.—Nació en San Martín de Valongo (Orense) en 22 de Abril de 1762, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 31 de Octubre de 1779. En el Capítulo de 1834 fué nombrado Predicador general y Guardián del convento de Monterrey, habiendo fallecido en este cargo en Septiembre de 1834.

14. *P. Fr. Juan Diéguez*.—Por lo menos, desde el año de 1818, figura como Lector de Gramática en el convento de Monterrey, y falleció en el mismo en el año de 1832.

15. *P. Fr. Jerónimo Joga*.—En el año de 1830, era Lector de Casos en dicho convento de Monterrey, y allí falleció en 1835.

16. *P. Fr. Luis Antonio Soto*.—Nació en Santiago de Espo-

sende (Orense), guardianía de Ribadavia, el 24 de Diciembre de 1755 y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 29 de Marzo de 1774. En el año de 1818 era Lector de Casos en el convento de Monterrey, y en 21 de Agosto de 1826 recibió licencias para Lugo *ad libitum*. Falleció en Monforte en 1829.

17. *P. Fr. Juan Salgado*.—Lector de Casos en los años 1826-1828.

18. *Fr. José Santos*.—Nació en el lugar de Vadulfe, de la ciudad de Tuy, el 18 de Octubre de 1801, y vistió el hábito para lego en el convento de San Francisco de Santiago el 17 de Mayo de 1826. Falleció en la parroquia de Verín el 29 de Enero de 1849.

19. *Fr. Ramón Romero*.—Era vecino de la villa de Verín, y murió de un tiro en la parroquia de Fumaces. Tenía veinte años de edad y fué sepultado en Verín el 26 de Abril de 1838. (Arch. parr.)

20. *Fr. José Guerra Blanco*.—Natural de Mijós (Monterrey), falleció en Verín el 21 de Enero de 1870, a los cincuenta y cuatro años de edad. (Arch. parr.)

21. *Fr. José Benito Pazos de Limia*.—Nació en la parroquia de Santa María de Mirós, diócesis de Orense, el 19 de Mayo de 1774, y vistió el hábito para el Coro en Santiago el 24 de Julio de 1819. Fué expulsado por el Gobierno Constitucional, pero ingresó nuevamente en la Orden.

22. *Fr. José Benito González Rodríguez*.—Nació en Santa Cristina de Valeije, diócesis de Tuy, el 22 de Marzo de 1804, y vistió el hábito para el Coro en Santiago el 13 de Enero de 1824.

23. *Fr. José Benito García Andrade*.—Nació en la villa de Feñanes, guardianía de Cambados, el 27 de Marzo de 1774, y vistió el hábito para lego en Santiago el 1.º de Enero, de 1802.

24. *Fr. Bruno dos Pazos García*.—Nació en San Pedro de Castro Lara, obispado de Orense, y guardianía de Monterrey, el 6 de Octubre de 1767, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 27 de Agosto de 1784.

25. *Fr. José Chao Hermida*.—Nació en la parroquia de San Miguel de Lebosende, guardianía de Ribadavia, el 25 de Marzo de 1773, y vistió el hábito en el mismo convento de Santiago el 8 de Octubre de 1789.

26. *Fr. José Díaz Rodríguez*.—Nació en el lugar del Bouzo,

parroquia de Santo Tomé de Moreira, guardianía de Monterrey, el 15 de Diciembre de 1765, y vistió el hábito en dicho convento de Santiago el 6 de Enero de 1783.

27. *Fr. José Fernández Carpintero.*—Nació en la parroquia de San Martín de Valongo, diócesis de Orense, el 10 de Abril de 1780, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 17 de Mayo de 1799. Profesó el 18 de Mayo de 1800.

28. *Fr. José Fernández Domínguez.*—Nació en la parroquia de Santa María de Carballeda, diócesis de Orense, el 19 de Abril de 1796, y vistió el hábito en el mismo convento de Santiago el 5 de Octubre de 1819 para el estado de lego.

29. *Fr. José Fernández y Fernández.*—Nació en la parroquia de San Juan de Trasmiras (Orense), el 23 de Agosto de 1778, y vistió el hábito en San Francisco de Santiago el 8 de Octubre de 1799. Profesó el 9 de Octubre de 1800.

30. *Fr. Antonio Escariz Dafonte.*—Nació en la parroquia de Santa María de los Baños, guardianía de Herbón, el 15 de Mayo de 1778, y vistió el hábito para el Coro en el mismo convento que el anterior el 1.º de Mayo de 1795.

31. *Fr. Antonio Pablo de Arias.*—Nació en la Rua de San Esteban de Valdeorras, obispado de Astorga, el 30 de Enero de 1810, y vistió el hábito para el Coro en Santiago el 18 de Marzo de 1829.

32. *Fr. Antonio Mancelle Rodríguez.*—Nació en la parroquia de San Juan de Laño, arzobispado de Santiago, el 28 de Julio de 1790, y vistió el hábito para el Coro en Santiago el 9 de Febrero de 1808.

33. *Fr. Ambrosio Estévez Durán.*—Nació en la parroquia de Santa Cristina de Valeije, diócesis de Tuy, el 10 de Abril de 1808, y vistió el hábito para lego en Santiago el 23 de Junio de 1828.

34. *Fr. Andrés Casal Pan.*—Nació en la parroquia de San Vicente de Aguas Santas, arzobispado de Santiago, el 17 de Junio de 1810, y vistió el hábito para lego en el mismo convento el 29 de Julio de 1827.

35. *Fr. Andrés Maquieira López.*—Nació en la parroquia de San Verísimo de Barro, guardianía de Pontevedra, el 6 de Junio de 1808, y vistió el hábito para lego en Santiago el 12 de Julio de 1826.

36. *Fr. Antonio Otero Noya.*—Nació en la ciudad de Santiago

de Compostela el 5 de Abril de 1757, y vistió el hábito para lego en el convento de San Francisco de la misma ciudad el 7 de Diciembre de 1787.

37. *Fr. Antonio Rodríguez Costoya.*—Nació en Sobrado, arzobispado de Santiago y guardanía de Betanzos, el 26 de Septiembre de 1803, y vistió el hábito para lego en Santiago el 7 de Noviembre de 1825.

38. *Fr. José Losada Chao.*—Nació en San Miguel de Lebo-sende el 28 de Agosto de 1766, y vistió el hábito en Santiago el 8 de Junio de 1782.

39. *Fr. Manuel Justo Rodríguez.*—Nació en la parroquia de San Pedro de Allariz el 17 de Julio de 1762, y vistió el hábito en San Francisco de Santiago el 9 de Mayo de 1779. Profesó el 10 de Mayo de 1780.

40. *Fr. Juan Rodríguez Blanco.*—Nació en las Quintans de Santa María de Entrimo, diócesis de Orense, el 2 de Junio de 1780, y vistió el hábito en dicho convento de Santiago el 17 de Septiembre de 1795.

FR. ATANASIO LOPEZ, O. F. M.

TRATADO DE ALBEITERIA

POR JORDAN RUBIO, DE CALABRIA

PREFACIO Y TRANSCRIPCION CRITICA POR

JUAN DOMINGUEZ FONTELA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

(CONTINUACION)

It Remedio *pra* o *inchagon* dos *testes* ⁽¹⁾ =
 Aas *quaes* Doores faras esta mesjna filla o uinagre *ben* forte
 E a *greeda* alua=*muda* et pouco de sal *ben* mudo et amasa
 todo moy *ben* ataa *qe* se faga endo=*hua* posta molle et desta
 posta cubrir todos llos *testes* ⁽¹⁾ moi *ben* et rrenouar llas=*esto* 5
 duas ou tres ouses no dia et poerllas as asy como da primei-
 ra=

Fol. 11 r.º

Pra esta door val moyto se pararen o Cauallo *qe* a ouuer en
 agooa *qe* corer=*tesa* mañaa et noite et este en ella meido
 ataa (ataa) os *testes* ⁽¹⁾ hua=*gran* pega do dia= 10
Pra esto val moito as fauas esbrugadas sem tona et *ben* coitas
 con jeullas=*nouas* do porco et ponanas tibias sobre llo *jn-*
chago=
 Se se fas o *inchago* dos *testes* ⁽¹⁾ *por* rreason dos entestios *qe*
 caen en o messou ⁽²⁾ *qe* he=*huun* follello de ontre elles et os 15
testes ⁽¹⁾ crasten o Cauallo *qe* ouuer esta door et tirado=*o*
teste ⁽¹⁾ *qe* for danado ou anbos uoluan llogo a seu lugar os
 entestios et cosam a fen=*dedura* et *qeimen* a chaga darredor
 con fero feruente et ancho et curenlle da chaga=*asy* como
 ante curauan da chaga da pelle dos *testes* ⁽¹⁾ do Cauallo 20
crastado et=*moitas* ouses esta fendadura da pelle sobre dita
disen *qe* he sem cura en al=*guus* Cauallos=

(1) Vid. not. fol. 7 r.º

(2) Vid. not. 2 fol. 10 v.º

It Dos espargemento do sange et dos homores qe faser o
Cauallo estar atirido=

Ay outra enfermidade qe uen a o Cauallo do comer et do
beber sobeio et aas ueeses=de gran traballo por qe por rra-
5 son do comer sobeio et o humor et o sange crege espar=ge-
se por llas coixas do Cauallo enbarga o Cauallo qe non
pode andar et fa=seno maqear de huun pee ou de anbos et
na mouica non pode as coixas carretar=seno aduur et
10 desuyase moi mal et con gran careza E esta door uen por llo
gran=traballo aas ueeses en como dixe por qe os homores
sobeios et o sange corre=pra as coixas por rraon do moito
caualgar os quæs homores degen a os pees et=as huñas
ligeiramente de aqel qe esta door ha se lle agina non acore-
ren et aas=ueeses se fas a dita enfermidade quando algua das
15 ditas doores aperta tan moito=o Cauallo qe do cansago
grande et da door ou do escaentamento os homores et a=
door se esparge mansamente por llos nenbros et depois
degen a as coixas esta en=firmitade chaman enfusio qe qer
diser espargimento=

20 It Remedio contra espargimento do sange et dos homo-
res=

Contra esta enfermidade faras esta cura se o Cauallo for
groso et de ydade=cunprida dalle llogo a beber a a sa uon-
tade primeiramente et depois sangrao de anbas=llas ueeas
25 das trincheiras et outrosy de anbas llas ueeas das coixas en
qe a san=grya soen afaser et s[a]qenlle moito sange ataa
qe semelle qe enfragege et de=pois metano en agooa frya
corrente ataa o uentre et parenno (et parenno) na=uea da
agooa mais tesa et algalj a cabeza qe non beba nen coma
30 ataa qe seia ly=ure de todo E see o Cauallo for nouo ou
magro non beba nen coma co[mo] ja dixe=mais parenno en
lugar fryo et llegenlle o freeo en lugar alto qe alge a cabeza=
Et llangenlle pedras ou seixos rredondos estrados so os
pees a auondo et por lla rredon=denga das pedras bulira a
35 meudo con os pees et con as maaos et con as coixas=

Fol. 11 v.º

onde do gran mouymento as uenas das coixas *qe som prigi-*
gosas et atirridas = por llos homores *qe y corren* enpuxam a
 sa pesudue *pro* asy a meudo *prema* seus = pees sobre llas pe-
 dras et molla hua cuberta de laa et cubrio della et gardaao =
qe non coma nen beba nen este a sol et husalle de esta cura 5
 ataa *qe torne a seu* = estado et nota *qe a dita* enfermidade non
 enpeege a os potros mais *prestalles* por *qe* = de aqesto en-
 grosam as tiuas por llos homores *qe se uoluen* a as coixas
 ma = ys alguus proengaes *fasen* outra cura a esta enfermidade
cosan o orio na agooa = et desferam o Cauallo et ponlle 10
 caente nos pees et nas maos *con* panos = ben liados et daly
 a comer da ceuada asas =

It Da door da polmoeira *qe chaman* pulsio =
 Outra enfermidade ueen a o Cauallo apreto do palino que
 sarra os furados = de dentro *por* *qe* espira o polmon pe llo 15
qual garramento o Cauallo adur pode soprar = como lle con-
 uen et faseselle *qe* sopra moito *por* llos nares et ferenlle = ou
 latejanlle os jllaes a *qual* door auen ligeiramente a o Cauallo
 groso = ca *por* Rason do traballo desagisado et da caentura
 et da gordeen *que* se des = solue encarrase a o Cauallo as 20
 arterias do polmon en alguua *parte* a = preto do polmon a a
qual enfermidade chaman pulsio ou polmoeira =

It Remedio *pra* a polmoeira =
 Contra a enfermidade tal Remedio he achado *primeiramente*
 filla *cosas* = caentes *pra* desolueren a sustancya da gor- 25
 deen *qe* he callada nas en = tradas do polmon en esta gisa
 Faselle beberagen de estas cousas adeante = escritas filla tres
 dramas de crauos girofes et tres ongas de galingal = et outro
 tanto de card[a]momo et outro tanto de gengiure et outro
 tanto de alcoraiua = et outro tanto de canella et a semente 30
 do fuuncho en mayor *comtya* de estas todas = et todo *ben*
 mudo et pisado *con* huun pouco da casia destenprao *con*
 viño branco = et mestura *con* esta hua pega de gemas de
 ouos et uolue todo moy *ben* et deue = seer esta beberagen
tan clara et tan sotil *qe* ligeiramente a posa topyr o Caua = 35
 llo et gardena en uaso llinpo et depois llangena en Corno de

boy linpo=et algem a cabeza do Cauallo *contra* o aar sem
 freeo et denlle duas ou tres uestes=no dia de aquela bebera-
 gen *por* aqel Corno et ten a cabeza algada *por* hua pega=de
 gisa *qe* a beberagen *posa* *decer* as entraduras do corpo et
 5 *depois* desto *tragano*=

Fol. 12 r.º

por lla rrenda a paso ou *caualgen* en=
 el *huun* pouco *pra* se estender a beberagen=*por* llo Corpo et
qe a *non* *posa* boluer *depois* *por* lla boca E *non* *deue* o Ca-
 uallo *comer* *nen*=beber *por* *huun* dia et hua noite *pra* se *non*
 10 *enbargar* a beberagen *qe* *non* *posa* obrar=E *pra* se *tenperar*
 a beberagen *deuenlle* dar a *comer* en outro dia *sigente* *erua*=
uerde ou *follas* de *canas* ou de *salgeiro* ou *outras* *qoussas*
uerdes et *rresentes*=*quaes* *poderen* *achar* E se ha *enfirmida-*
de *for* *rresente* *curarse* ha *por* esto et se=*he* *antigaa* *por* *uen-*
 15 *tura* se *poderia* *curar* *pero* as *uestes* *acha* outro *rremedio*
pra=esta *door* *qeima* *con* *fero* *feruente* os *jllaes* *fasendo* en
ambos *duas* *liñas* en *mane[i]*=*ra* de *crus* et *por* *restrengemen-*
to do *fogo* *quando* se *deferen* os *jllaes* *moito* do *qe* *soem*=
ferir et *fendelle* as *uentaas* a o *longo* *pra* *tirar* *por* *sy* et
 20 *en* *uiar* *mais* *ligeira*=*mente* *saar*=

It Do *agraueamento* a *qe* *chama* *infustico*=

Outra *enfirmidade* *uen* a o *Cauallo* *qe* *lle* *ten* *enbargados* os
nenbros et os=*Nerue(ue)os* et *aas* *uestes* *adus* *asy* *inchago*
 et *estira* *asy* o *coiro* *qe* *adur*=o *pode* *omen* *fillar* *nen* *apertar*
 25 *con* os *dedos* et *non* *pode* *andar* como *sese* *senty*=*se* de
fondo et *aas* *uestes* *lagrimeganlle* os *ollos* et esto *auen* *quan-*
do o *Caua*=*llo* *uen* *caente* et *suurento* et o *param* en *lugar*
fryo ou *uentoso* *porqe* *entra* en=*tom* o *uento* no *Corpo* *pe-*
llos *poros* *qe* *estam* *abertos* *por* *rreason* da *caentura*=et da
 30 *suuor* E esto *fas* *estar* o *Cauallo* *atirido* *qe* *non* *pode* *andar*
 et a *tal* *door* *chaman* *infustico*=

It *Remedio* *contra* o *aagoamento*=

A a *tal* *door* *aueras* *tal* *rremedyo* *qe* *he* *moi* *prouado* *primeira-*
mente *pararas*=o *Cauallo* en *lugar* *caente* et *caenta* en no *fogo*
 35 *pedras* et *langaas* *so* o=*uentre* do *Cauallo* et *Cubri* o *Caua-*
llo de *hua* *uberta* de *llaa* et *llanga*=*sobre* *aquellas* *pedras*

agooa caente tanto qe as faças fumegar en gisa qe se uol=
 ua o Cauallo en suor todo E depois qinllalle aquella cuberta
 et este ase=segado naqel lugar ataa qe se cunsuma toda a
 suor del et depois de esto esfre=galle os nerueos et as coi-
 xas ameudo con aseite ou con manteiga depois fase=genrra- 5
 da da ginsa das pallas do trigo et das allas pallas et das mal-
 uas to=do qeimado de suuo et desta cernada caente qual a
 poder sofrer feiran lle as coixas=et os neruos e non no mo-
 uer de aqel lugar caente et vusenlle de estas cousas=ataa qe
 torne a seu estado= 10

Fol. 12 v.º

Pra engordar o Cauallo cose as farsomas en agooa et tira=
 depois o gumo da carne de ellas et mesturao con aqella agooa
 en qe se co=ser con poucos de farellos ou de sementes et
 dao a o Cauallo pro beberagen=et fasendolle esto en poucos 15
 dias engordara quanto qiseres=

Pra esto outrosy val muito a calda das fauas coita con sal
 esto he prouado=Pra matar a fistolla filla o rratano qe he o
 firgo da rraposa qe see nos=codesos. saao et uiño et
 ponno en hua olla Noua et leixao tanto coser=sobre llo 20
 fogo qe se faga del caruoos et de estes caruoos faras poo qe
 deitaras na=fistolla et matalla as=

Contra a door qe chama lacerto qe qer diser lagarto mete
 agulla de fero fer=uente no meogoo do tranco do rrabo et
 saara senon ponlle o fogo qe he o pu=strumeiro Remedio= 25
 Pra o polmo fage anel (anel) de lentisco et pono en medyo
 da f(r)onte do=Cauallo asy como estrella et se mester for
 dalle huun pouco et llogo sera Saao=

It Do deseacamento do Cauallo=

Outra enfermidade uen a o Cauallo qe lle seca a deanteira et 30
 lle enmagrenta= o corpo todo et faseo estercar huun lixo qe
 semella de omen et soeselle faser no=cuu uermes rruuios
 et aluos E esto uen da magridade proulongada et=do pouco
 comer et do grande escaentamento E o Cauallo qe ouuer tal
 door=adur podera engordar nen fillar carne et esta enfermi- 35
 dade chaman escal=mato=

It Remedio contra o deseacamento=

Deues dar a o Cauallo *qe* esta enfermidade ouuer cousas
 fryas et humidas=*tenperadamente pra* lle llangar fora das
 entredayas a seura *qe* tem *en sy e pra* lle=*faser* o corpo
 humido filla as viollas et a alfauega da coo[u]ra et da gigante
 5 et as=*maluas* tanto de huun como de outro et cose todo de
 suu *con* poucos de rreloes de or=*jo* et pois *qe* todo for *ben*
 coito cooa o Caldo de estas heruas *por* huunpano *con*=uiniuil
 asy como vires et deita en este caldo *qe* *disen* decagon hua
 pega=*de* manteiga et de casia fis[r]ulla outro tanto et pois *qe*
 10 se dereta todo llanga=

Fol. 13 r.º

esta decagon morna *por* cristel no cuu do Cauallo et fage
 en todas=*estas* coussas asy como ia *dito* he no *capitollo* da
 door saluo *qe* esta de=*caugon* deue seer deteida no uentre
 do Cauallo en *quanto* se y pode=*deteer* *por* *qe* os entestios
 15 et o uentre del amollegem *por* y mellor De=*mais* fasellas
 beuertuge das gemas dos ouos et de aqafan et de olio das=
 violas todo amasado en senbra *con* boo uiño branco et darlle
 as esta bebe=*rage* duas ou tres uestes no dia *por* corno de
 boy asy como *dito* he na door=*polsiuo*=

20 *Pra* esta door faras ajnda outra cura *pra* o Cauallo soo en
 hua casa *por* dous=*ou* tres dias ou mais et non coma *nen*
 beba depois dalle a comer do lardo=*do* porco salpreso
quanto del *qiser* ca *por* rrason da fame et do lardo salgado
 ligei=*ramente* et de *grado* comera E pois *qe* esto comer dalle
 25 a beber agooa morna=*con* fariña de orio auondo ataa *qe* a
 non qeira E des y caualga huun pouco en el=*et* anda a paso
 ataa *qe* se liure o uentre de aquello *qe* o Cauallo comer E
 depois=*qe* o Cauallo estercar et liurar o uentre et as tripas
por rrason de alguas de e=*stas* mesinas uoluera a seu esta-
 30 do asy como de ante era et sera saao et outras=*todas* cou-
 sas *qe* *deren* a o Cauallo *pra* o manter grosso o trigo linpo
 coito *con*=lardo et con pouco de sal et ante *qe* o cosan seja
 seco a o sol ou allur et denlle=*ende* *quantia* de tres puna-
 dos duas uestes no dia ante *qe* beba agoa *qe* o trigo=*asi*
 35 coito cria engorda o Cauallo marauyllosamente=

It Da door qe fas esterocar rro et rrugyr as (p) tripas qe chaman arragiato=

Outra enfermidade se fas *en* no uentre do Cauallo qe fas rrugyr as tripas=et fas a miudo esterocar o Caualo cruu et rro como agooa et *por* llo muito=esterocar liurase o uentre 5
 en tal maneira qe adur lle ficara no uentre cousa=qe coma et esta door *ven* do comer sobeio de orio ou de outra cousa semellauel=qe se *non* mooe *en* no estamago asy como *conuen* et corre o Cauallo et *uen* aas=ueses *quando* o Cauallo bebe pois qe come orio sen outro espago et as ueses=*non* 10
 se corre o Cauallo pois he fraco da agooa ou se o lleuan a gallope E=moitas ueses se fas do *inchamento* do corpo do Cauallo qe ha door *por* llo=*grande apretamento* do corpo et do uentre onde o Cauallo *por* llo *dito* *pasamento*=do uentre afracege tanto qe adur pode estar sobre llas pernas a a *qual* 15
 enfermidade chaman arragiato=

It Remedio *contra* o rrugyr das tripas et do esterco rro=
Fol. 13 v.º

Contra a enfermidade do arragiato qe adur se fas a o Cauallo seno=*tam* sollamente *quando* moito orio come et ante qe se mooa *por* caualgar a *presa*=et deueslle asy acorrer *quando* 20
 uires o Cauallo caualgando en el=ou estando cedo esterocar a llonge esterco como agooa raro do qe llanga=*orio* enteiro como o comeu tiralle llogo a sella et o freeo et leixao andar solto a *pagar* a a sa vontade erua ou coussas uerdes et *non* omosas=qe ande de hua *parte pra* outra E *por* qe *por* 25
 rrason de esta enfir=*midade* esterca esterco rro Ameude mais qe sooe *por* ende andando=*o* Cauallo solto liura mellor as tripas et o uentre comendo como *dito* he=*heruas uerdes* prestarlle am moito *por* qe se mooe no estamago mais ligeira=*mente* o estamago qe estaua fraco *por* rrason do moito comer do orio liu=*rarse* a mellor et mais ligeiramente *por* rrason do *pagar* das eruas E=*agardao* qe *non* beba qe se beber cregerlle a a door pella agooa qe he sotil=*Esto* faqa ataa qe o Cauallo seia esforcado et as ues[es] aue qe se deita=*o* 30
 Cauallo en esta door et sese deitar faselle como *dito* he do *capitollo*=do *infustico*= 35

It Da door qe uen do fryo uello qe chaman Cimeira=

Ha y outra enfermidade qe disen Cimeira qe dege da cabeza do Cauallo qe esta=frya et dis *continoadamente* porllos nares agoa ou humores fryos et uen ligei=ramente *quando* o
 5 Cauallo *ten* fryo uello na cabeza et uen as ueses da door=qe chaman *uerme* uoador onde o Cauallo langa por llos nares toda a humidade da cabeza=

It Remedio *contra* a door qe uen do fryo=

Pra esta door qe disen Cimeyra qe uen de humores frios et
 10 uellos na cabeza=do Cauallo ou de outra cousa digo qe deuen logo cubryr a cabeza do Cauallo=*con* laa caente et este en llugar caente et coma cousas caentes pro soe *prestar*=a o Cauallo qe tem a cabeza fria *paser* a meudo eruas peqenas et tenras por=qe en mergendo a cabeza et tirando as eruas
 15 *con* os dentes dege da cabeza=a maor *parte* dos homores por llos nares *pra* fora E ual as veses a esta=enfermidade o fumo da pega qeimada se entra por llos nares no Celebro=*por* qe dessolue os homores antigos qe som callados na cabeza=Pra esto ual hua pega de paano apertada a cabeza et
 20 depois hu[n]jar aqel=

Folio 14 r.º

pano *con* sabon mourisco et metello lleuemente dentro nos Nares et=tirallo ende llogo por qe se lle esto a meude fese-
 ren linpase o cerebro mara=uillosamente ende auen as ueses qe se liura *por* taes mesjnas o Cauallo=*mais* rramente por
 25 qe tal enfermidade en moitos no se pode curar=

It Da enfermidade da cabeza qe chaman mormo=

Outra enfermidade ha y qe tragem doores a toda a cabeza do Cauallo=et faseo tosy et apertalle alj o goto et faselle jnchar os ollos et a as=ueses llagrameiar et nos jllaes lateiar
 30 et esto uen ligeiramente *quando*=meten o Cauallo na estada moi caente et tirano depois a o uento et a as=ueses uen esta door *por* rraon de outras feruoras onde esta door fas o Cauallo=tosyr et faselle *perder* gran *parte* do comer et do beber et esta enfermidade=chaman friura da cabeza=

(Continuará)

ORIGEN, FUNDACION Y PRIMEROS TIEMPOS DEL MONASTERIO DEL BUEN JESUS DE TRANDEIRAS

POR ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL

Hace años vino a parar a nuestras manos un curioso documento relativo al origen, fundación y primeros tiempos del Monasterio del Buen Jesús de Trandeiras, cuyos restos, muy maltratados, aún existen en el lugar de este nombre, a nueve kilómetros de Ginzo de Limia. Trátase de un traslado anónimo, algo deteriorado, de una copia del original que se da como existente en la Colegiata de Junquera de Ambía. El bello relato de la intervención de Nuestra Señora inspirando la construcción de la primitiva ermita de Trandeiras y las interesantes noticias acerca del artista a cuyo cargo corrió la edificación del Monasterio, e igualmente las referencias de como se hallaba la comarca de La Limia por aquel entonces, bien justifican, a nuestro juicio, que el documento en cuestión pase a las páginas de este BOLETIN.

Para hacer más fácil la lectura, y sin alterar el texto de la copia que poseemos, transcribimosla en ortografía actual e intercalamos los epígrafes que verá el lector.

Aparécese la Virgen a Juan Folgoso y le manda edificar una ermita en Trandeiras.

Aconteció que en el mes de Octubre de dicho año (159...), un vecino del coto de Trandeiras, que se llamaba Juan Folgoso, a la sazón de edad de cincuenta años, hombre simple y sin malicia, tenía por devoción, cuando se decía la misa en su iglesia, al entrar el Santos, tocar un rabel, sin dar que decir ni burlar, sino por devoción que tenía. Dijo y publicó a sus vecinos que había visto, de noche y en sueños, una Señora muy resplandeciente, en los peñascos del monte donde está ahora la capilla mayor de la iglesia del Monasterio, y que era la Virgen María, porque tenía un Niño... Y que con esto él despertara, espantado de tal visión, a lo cual otro

su vecino, llamado Alonso Díaz, burlándose de él, le respondió que debía haber bebido bien aquella noche, y que el que bien bebía y cenaba que bien soñaba. El buen Juan de Folgoso calló y no trató más de ello. Y de allí a pocos días este buen hombre tornó a decir que viniendo del lugar de Solveira, a prima noche, para su casa, por la cuesta abajo, a vista de unos peñascos, descendieron (descendieron) ahí unos dos hombres de a caballo, el uno de caballo blanco y el otro prieto (negro), y que, al pasar, le dieron un poco de aire de espanto, y que el del caballo blanco le dijo: «Por no hacer la iglesia que te mandó aquella Señora». A lo que respondió: «Por que no tengo porqué (recursos)». Y que le replicaron: «Comiézala; ya ella dará quien la acabe...»

Procede Juan Folgoso a levantar la ermita, y, por gestiones del vecino Alonso Díaz, prohíbelo el señor de aquel lugar, Sochantre y Provisor de Orense.

A un hijo que tenía comunicó el negocio de comenzar a hacer una ermita de 12 a 15 pies, no en los peñascos y lugar en donde vió a la Señora, sino entre las peñas, cerca del lugar, encima del que es en donde ahora está la casa del herrero, a la esquina de abajo. Y como comenzó a hacer las pobres paredes y obra el dicho Alonso Díaz, que era el más rico del lugar, comenzó a hacer burla de él y de su edificio, y yendo a Orense a sus negocios, dió parte de esto al Sochantre y Provisor, como señor de dicho lugar, diciéndole que aquél era un hombre parvo, simple y de poco saber, que se ponía a hacer aquella labora (obra), calumniándolo, la visión que había visto y los de a caballo y otras cosas. Por donde el Chantre y Provisor, a vuelta de venir a esta casa de Junquera (de Ambía) a ver su priorato..., fué a... Trandeiras a ver y entender aquella novedad, a donde el buen hombre, el cual, siendo preguntado, decía unas razones tan simples, aunque todo era como está dicho, que parecía cosa de sueño y de poco tono. Por lo cual el dicho Provisor les dió una reprensión a los que estaban presentes, diciendo que en este reino eran gentes de liviana opinión y muy creídos en novedades y sueños. Indignado, mandó que derribasen lo hecho y luego echaran las paredes asentadas

por la cuesta abajo. Pareciéndole que aquello bastaba para apagar aquella novedad, tornóse a Orense luego, en el mes de Diciembre.

Alonso Díaz súmase a la empresa de Juan Folgoso, después de una milagrosa aparición.

Adelante venía el Alonso Díaz, de noche, del lugar de Ginzo, que está a una legua del lugar de Trandeiras... Y vió por sus ojos la visión de aquella Señora con una compañía como el dicho Juan Folgoso primero le había contado y jura en la información que adelante se dirá. Y luego, viendo la claridad, pensó que era un fachuco de pajas (haz de pajas encendido) que andaba en busca de algún armentío (ganado) para que no le comiesen los lobos, y que tornando a alzar los ojos y a mirar para aquellos peñascos, puesto que estaba a un cuarto de legua de ellos, salió tan grande resplandor de aquella Señora y su compañía, que le encandiló de tal manera que cayó en tierra y en lugar mojado, de desatinado, y que podría ser media noche cuando tornó en sí y pudo llegar a su casa, a donde, llamando a la puerta, llamó que no le mostrasen luz, que había visto una visión a las oscuras. Le llevaron a la cama, en donde estuvo tres días alterado del corazón y algo espantado de la visión. Y como tornó a sosegarse y levantarse, volvió a congraciarse con dicho Juan Folgoso y a contarle lo que había visto y pasado por él y que sería bien que tornasen a hacer la ermita... Y también porque no había iglesia (?)... en el lugar y coto y que la parroquia... estaba lejos y en otra jurisdicción, donde a veces no osaban ir a misa, y cuando se enojase el Prior y Provisor, que le dirían que buena era aquella ermita para ir allí a rezar los del lugar de Nuestra Señora, pues Santo Tomé estaba tan lejos. Y así ambos acordados, tornaron a acabar dicha ermita poco mejor que iba de principio, y pusieron luego una Cruz de palo en la parte de arriba, en donde algunos hacían oración. Y antes que se acabase ni cubriese la obra, iban algunas personas del lugar y comarca a ver aquello, que lo autorizaba el dicho Alonso Díaz, por ser hombre rico y de crédito, y también por la simpleza del dicho Juan Folgoso, que, aunque era hombre de pocas palabras, era de honra, y decíanle que a los lobos se les aparecía la Virgen María. Ofrecían a la Cruz algunos cornados, candelas, vino y granos.

Interpónese de nuevo el Sochantre y Provisor de Orense, y al fin cambia de designio.

Y andando así la cosa, otros vecinos tornaron a dar noticia de ello al dicho Sochantre y Provisor, el cual, indignado, tornó acá al dicho lugar con él, y, llegando, mandó llamar al dicho Juan Folgoso y a Alonso Díaz... Dijeron y declararon bajo juramento lo que arriba tengo dicho, sin embargo de lo cual los mandaron traer presos a la cárcel del Monasterio (de Junquera de Ambía), llamándoles burladores, livianos y levantadores de muchas liviandades. En esto, salió una mujer viuda, que había quedado de un Alvaro de Trandeiras, que había once años que estaba muerto, y dijo que quizá aquello sería lo que su hombre había dicho al tiempo de su muerte, que había de haber en aquel lugar un gran romaje, como en Santiago, y que no lo vería, pero que lo verían los que vivos fuesen; y asimismo otros vecinos que se lo habían oído decían lo mismo y que habían pensado que lo había dicho con delirio de la calentura, pero que ahora pudiera ser que (no) fuese así. Con estas razones, el dicho Chantre y Provisor tomó los juramentos y sus dichos y extendió la información, templó su melancolía y mandó soltar los presos... Y así se vino aquí, dejando allí a Gómez (?) Pérez, canónigo de este Monasterio (de Junquera de Ambía), para que recogiese aquellas ofertas, que estaban por allí derramadas (estropeadas), y mirando cinco o seis días por aquella cosa, que le enviase la relación a Orense, el cual, al cabo de diez o doce días, le escribiese, y escribe que había venido tanta gente a la fama de aquella devoción, que había dejado muchas ofertas de cera, lino, torreznos y lacones y granos y aun dineros, que le parecían valían mucho. El dicho Chantre respondió que estuviese algunos días más, hasta que abonare (abonzare) el tiempo y él pudiese venir sin las tempestades que hasta allí había pasado. Y así se estuvo el canónigo. De allí a poco, tornó a escribir que habían acudido más ofertas, que le parecía valían cincuenta mil maravedises, por lo cual el dicho Chantre volvió allá; viendo un tan grande montón de torreznos, carne, pan y otras cosas, dijo que no sabía en que podría aprovechar aquella vianda sino en tomar oficiales que la comiesen y labrasen una buena iglesia. Y así

se tornó aquí (a Junquera) con el canónigo (?), dejando cargo al dicho Juan Folgoso que tuviese cuenta con las dichas ofertas y con las que viniesen y que todas se echasen en una casa de un labrador, donde estuviesen las primeras, pues que quería dar de aquella manera, ser servido y alabado,

Constrúyese el Monasterio de Trandeiras bajo la protección del Sochantre y entrégase a la Orden de San Francisco.

Y venido aquí, hizo llamar a Bartolomé de Nosendo, buen maestro de cantería, que había hecho y acabado la sacristía de este Monasterio (Junquera) y otras obras, y estaba haciendo la iglesia de Sandianes, y venido, trato con él de hacer la iglesia allí. Y aun fueron que en el sitio de ella estuviesen confusos, pues a donde los hombres buenos comenzaran a hacer la ermita era un solo fondo, y de la nueva disposición y donde estaban los peñascos y se vió la visión, con el mucho monte que había de uno y otro lado, parecía suelo de mala disposición para edificar. Pero el dicho Chantre hizo señalar e hincar, estacar y trazar la iglesia (de modo) que fuese dar la capilla mayor en el lugar y peñascos donde (se) había visto la visión, y fueron muy malos de romper, por ser muy duros, y porque después no le valió, pues crecía la obra y fué menester, por excavar, el carreto. Y como la obra comenzó a crecer, así la devoción... El dicho Chantre, en el principio (?) formó (?) intención solamente de hacer una iglesia (?) de la devoción de Nuestra Señora la Virgen María, de una nave, como ahora está. También en él creció la devoción y gana de gastar sus bienes y rentas en hacer allí un monasterio de frailes y convento que doctrinasen y predicasen en la tierra en donde a la sazón había mucha ignorancia de clérigos y legos, porque nunca oían sermón sino de predicadores de bulas; y como la Limia era tan montañosa y la gente (?) tan inconvesable y revoltosa, parecióle que sería servicio de Dios hacer un monasterio de frailes que doctrinasen y predicasen. Y platicando de la obra con el dicho maestro, poníale inconvenientes ser el suelo y sitio tan agrio y corriente hacia la parte del sol donde el Chantre quería hacer la casa; pero él, que tenía voluntad de hacerla, dijo que así convenía el suelo para que

el monasterio fuese más sano y sin humedades, porque haría los cuartos subterráneos para caballerías, bodegas y otras oficinas en que entraría aquella piedra tosca y que le daría embarazo y que la de grano se carretaría... Y convenció al maestro... En lo cual puso tan gran diligencia y en hacer las cosas, que ahora están en el barrio de arriba, en que posaron los frailes, porque en aquel lugar no había sino seis o siete casas, en que se pasó muy grande trabajo, y fué Dios servido que habiéndose la obra comenzado en Febrero de 520, viniesen a vivir en ella guardián y convento de frailes nueve en el año de 523, no obstante los muchos inconvenientes de dicho edificio, como adelante diré, pues aquella casa no estaba acabada. El la envió a ofrecer a la Orden del Señor San Francisco de la observancia en un capítulo general que se celebró en Alba de Tormes, en donde se la recibieron sin enviar a ver la obra, por el crédito que de él tenían y obligación por haber favorecido a la observancia al tiempo que tomaron los claustrales el monasterio de San Francisco de Orense, que no lo quisieron dejar sino peleando hasta echarlos por cima de paredes y cercas y porque el año de 1517 el dicho un capítulo de observancia que hubo en el monasterio de Orense de toda esta provincia de Santiago, que entonces llegaba desde Llerena a la Coruña, de la cual queda la observancia así favorecida... Por la mucha devoción que tuvo la observancia y puesto que el guardián y frailes acertaron a venir en el mes de Diciembre del año 1523, estando dicho Chantre detenido en la Corte por quejas de algunos naturales que sacaron afrenta de las pendencias que con él tuvieron y por acusación del Fiscal de Su Majestad, aposentáronse lo mejor que pudieron en lo mejor que estaba labrado. Y venido el Prior puso más furia en acabar los oficios y en cercar la huerta tan grande como ahora está, que todo parecía ser hecho y edificado por milagro y voluntad de Dios. Así se espera que lo sustentará en términos.

Algunos milagros.—La comarca de La Limia por aquellos tiempos.

Y puso la casa y monasterio del Dulcísimo Nombre del Buen Jesús cuando la del capítulo de Alba; de los muchos portugueses que venían a la romería, siempre venían preguntando por el Buen

Jesús; y a dimisión de esto sucedió en el principio del edificio que hurtaron una caja que estaba presa con una cadena en la capilla, en que echan los romeros la limosna del dinero, y andándola a buscar el dicho Juan Folgoso y otros muchos por los montes... hallaron la imagen que está ahora en... que dicen del Buen Jesús... Jamás se supo quien la trajo ni quien la echó allí donde la hallaron. Y aún esto no se tuvo por milagro. Hubo otros muchos más que manifiestamente se vieron: sanar tullidos, mudos y otras enfermedades, especialmente endemoniados, que todo daba testimonio de la grandeza de Dios, a quien por ello se ha de dar la gloria y honor, que quiso ser servido y loado en aquel monte y lugar, que a la sazón era ya conversablemente, porque estaba la Limia tan montuosa y espesa, que de Casasoá para Trandeiras se pasaba con grande dificultad y se perdían las gentes, además de los muchos aguazales que había; no los veían con la espesura del monte y silvares, si no poníamos señales de escobas atadas a los árboles, y aun paños, porque mejor se divisasen; no podíamos afinar (a) salir de una parte a otra. Por lo cual el dicho Sochantre, viendo que cargaban muchos romeros que no sabían los pasos, acordó poner una Cruz a la entrada y hacer una calzada y pasales por donde ahora se anda. Y esto es verdad que lo que ahora son prados rasos, en que no hay una escoba, había la más espesura de monte, carballos, salgueiros, demasiadamente gruesos, por debajo trabados y tejidos de silvas, zarzales, tojos y otras malezas, y arriba cargados de nidos de cigüeñas, milanos y otras aves, que era espanto. Y... no faltaban ladrones que salteaban los pasajeros que transitaban en los lugares comarcanos. Y como se comenzó a andar la dicha calzada, luego los montes fueron de los comarcanos poco a poco talados y las maderas llevadas y el monte quemado en los hornos de las tejas que el dicho Chantre mandó hacer para el edificio de dicho monasterio, que fué la primera teja que en aquella tierra habían visto. Y así se acabaron los montes y se quitaron muchos vicios, visiones y fábulas de la tierra y Limia. Y una era que como había tantos charcos y ciénago, venido el verano salían de ellos tantos mosquitos cinifes que, levantándose (a) la postura del sol, por la vega abajo volando, relumbraban las alas que parecían arenas, y los de la tierra que los veían decían y

afirmaban que era el Rey Artús que estaba encantado con su ejército en aquella vega...; así lo creían porque decían que sus padres y abuelos y antepasados así lo habían dicho y afirmado. Estas y otras malicias, boberías y pecados se quitaron y desterraron con el nuevo edificio. Todo lo es y me pasó por la mano.

Pendencias con el Conde de Monterrey.

Y por evitar prolijidad dejaré de decir los inconvenientes y pendencias que el dicho Chantre tuvo sobre fundar el dicho monasterio con el conde D. Fernando de Andrade, conde de Monterrey, que con armas lo quiso estorbar y asolar lo que estaba edificado, presuponiendo que haría un castillo y casa fuerte... Dicho Chantre animosamente... esperó con 400 hombres bien armados a más de 1.000 que al dicho Conde contra su voluntad obedecían(?)... no habían de pelear contra él... Con lo cual y razonamientos que el Chantre le enviara hacer, protestando contra el escándalo y muertes y con los fieros, diciendo que tenía la piedra y la cuesta, y que para hacer un hombre muerto de su casa era menester cuatro, y que para echarle vivo era menester más; por lo tanto, que mirara lo que hacía el Conde y no aventurase su estado. Por lo cual, y porque hubo discordia entre merino de la Villanueva y el de Portela, que traían la gente, sobre si era bien acometer o no, y otras razones que los unos y los otros pasaron, la gente con sus zurriones recularon y se derramaron sin hacer lo que cierto hicieran, si el dicho Chantre no les hiciera rostro, y así fué la obra adelante.

Otras peregrinas cosas de La Limia.

Y porque no había dicho lo que había en los montes de la Limia, quiero decirlo ahora. Y vi en los lagos, y era opinión más cierta entre los comarcanos, que había en ellos animales carbuncos. Parece, a mi ver, porque estando algunas noches de invierno a oscuras y de tempestad, veía andar por el agua y la tierra animales que por su gran resplandor no se determinaba la hubiera de ellos, pero estando más de media y a tres cuartos de legua de donde los veía irse unos buscar otros, que se veía y determinaba si pasaba de cabe juntos a otros montes, estando acá cabe mi la noche tan cerrada... Y así los veían los vecinos de la tierra... Y

ahora dicen que no parecen con la falta de los montes y del agua, y que no es tanto como antes, y en el trato de la gente, que los debió espantar, como se espantaron los demonios de aquella comarca con (el) Santísimo Nombre del Buen Jesús y con la predicación de los frailes y religiosos, los cuales se aumentaron en la primera visita que hizo el Provincial, en que puso convento y guardián y 14 ó 15 frailes, conforme a las celdas del dormitorio, los cuales desde allí comenzaron a gozar de las misas, ofertas (y) limosnas que daban.

Protección del Chantre a Trandeiras.

Y el dicho Chantre siempre a labrar y proveer la casa de plata y ornamentos, camas, adrezo de cocina y avisos de cocina y otros ajuares necesarios para una casa y monasterio de religiosos. Y al tiempo de su fallecimiento de esta vida presente, que fué en el mes de Julio de 1544, dejó 200 ducados para perfeccionar la casa, de los cuales yo, como cumplidor, y con acuerdo de los guardianes, hice aminorar y meter estrobos en el cuarto de hacia el medio-día, que hizo sentimientos y se desplomaba, y revocar de cal todas las juntas de las paredes por de atrás y de afuera, y la parte de adentro y de afuera... calcada y revocada a pauta, doblar el dormitorio de maderas y asimismo hacer y fundar la cocina grande que está sobre arcos hacia la huerta; que fueron obras muy necesarias para seguridad de dicha casa y servicio de los religiosos, a quien los Piores habemos tener toda devoción y preciarnos de tan santa obra y casa, siempre favoreciéndola con nuestras limosnas, las cuales serán muy gratas ante Dios Nuestro Señor, el cual nos dé su gracia para que siempre se ame. Amén.

Honramos hoy las páginas de nuestro BOLETIN con la publicación de un trabajo epigráfico del profesor Adolfo Schulten, de la Universidad de Etlangen.

La figura y el prestigio científico del profesor Schulten se agrandan hasta agigantarse conforme el tiempo pasa y conforme vamos apreciando en perspectiva y profundidad el resultado de su labor ingente de historiador y de hispanista. El fué el que puso los cimientos y dió las pautas sobre las que se reconstruyó por com-

pleto nuestra embrollada protohistoria. A él debemos la primera sistematización seria de nuestra etnología en los tiempos de la conquista romana, hecha íntegramente sobre fuentes literarias contemporáneas manejadas con singular habilidad. El resucitó Tartessos, la más vieja ciudad de Occidente, haciendo hablar a Isaías y a Ezequiel, a Estesicoro y a Anacreonte. El sacó de la tierra que la cubría a la heroica Numancia y a los campamentos de su expugnador. El dió nueva vida a Viriato y a Sertorio y rehizo y aclaró la dirección y los propósitos de sus campañas. El redactó y dirigió la edición de los *Fontes Hispaniæ Antiquæ*, obra de absoluta necesidad que muchos ansiaban y que ninguno se encontraba con fuerzas para acometer y llevar a buen fin.

Al profesor Schulten se deben además páginas que fuera de su valor científico tienen un subidísimo valor literario. Sus descripciones de países y de ciudades son insuperables. La de la provincia de Soria hecha con vista al estudio del drama numantino y la de la antigua urbe tarraconense son verdaderas maravillas de estilo, de precisión y de genialidad.

A este gran sabio, al que es de esperar que la España de ahora rinda el homenaje y haga la justicia que la España de ayer y de antesdeayer, han olvidado de hacerle, se preocupa en la actualidad con el problema de la influencia etrusca en la Península, problema no entrevisto siquiera por los que trataron de las colonizaciones anteriores a la romana, y que gracias al profesor de Exlangen, adquiere un relieve y una importancia inesperadas.

Con relación a ésta, que podemos llamar cuestión etrusca, van escritas las páginas que publicamos a continuación, y que resultan particularmente interesantes para los gallegos por tratar de los nombres de los dos ríos más venerables de nuestra tierra.

Séanos permitido, para cerrar estas líneas enviar desde la humilde tribuna de nuestro BOLETIN, un saludo respetuoso al profesor Schulten, saludo que quisiéramos repetir con más encendido entusiasmo el día, que deseamos bien cercano, en que se sumen a él todos los arqueólogos e historiadores de España.

F. L. C.

EL ANTIGUO NOMBRE DEL RIO SIL

En el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, II, núm. 5.625, E. Hübner publica esta inscripción:

NIMPHIS SILONSACLO
VIANA EX VOTO F. C.

y dice «en la parroquia de Alongos, cerca del Miño *basis reperta anno 1606* entre los cantos que obstruían una fuente cegada (Barros Sivelo, Galicia p. 116) *Certo restitui nequit, in Nympharum nomine fortasse Sil fluminis memoria quædam latet.*»

Según Barros Sivelo, «Antigüedades de Galicia» (pág. 116) dice que la lápida se encontró en 1606 en Alongos «cerca del Miño, junto a una fuente», Hübner supuso que en SILONSACLO se esconde el nombre antiguo del Sil. Creo acertada esta opinión, pero la lectura opino que puede cambiarse por otra más acertada interpretándola en esta forma:

NIMPHIS. SILON(ianis) SAC(rum) LO/VIANA
EX VOTO F(aciendum) C(uravit).

En este caso las ninfas protectoras de la fuente se llamaban *Nymphae Silon(ianae)*. El adjetivo *Silon(ianae)* parece que viene del nombre *Silo*, que bien puede ser el nombre antiguo de la fuente y del río Sil.

Silo es nombre romano, que según W. Schulze, «Lateinische Eigennamen» (Berlín 1904) p. 232, viene del nombre etrusco *zilni*. Hay bastantes ejemplos de nombres de ríos derivados de nombres de personas, como por ejemplo el nombre del río Garigliano, en Italia, que viene del nombre Gargilius. Es posible que el nombre etrusco *Silo* haya sido dado al río Sil por unos etruscos que explotaban su oro, no cabiendo duda alguna de que en España hay bastantes nombres de origen etrusco, sobre todo en regiones ricas en metales preciosos (Ver mi memoria «Die Etrusker in Spanien», en la revista «Klio» 1930.)

También el nombre del río Minius, hoy Miño, parece de origen etrusco, porque viene del nombre etrusco *Minia*, latino *Minius* (Schulze p. 361) y en Etruria hay un río Mignone, cuyo nombre viene del latín *Minius*.

El nombre de la mujer que dedicó el altar, Loviana, es céltico, habiendo los nombres célticos Lov-atus, Lov-essius, Lov-ernius (Holder «Altceltischer Sprachschatz» s. v.), lo que corresponde a la población céltica de Galicia.

ADOLF SCHULTEN.

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE TUY

(APUNTES HISTÓRICOS)

I

El convento primitivo.—Fecha de su fundación.—Oposición del Cabildo.—Bula de Gregorio X.—Gracias otorgadas por varios Prelados.—Emplazamiento del edificio.—Estudios en el convento a fines del siglo XIII.

Siendo Obispo de Tuy D. Gil Pérez de Cerveira (1250-1254) emprendieron los Dominicos la fundación de su primer convento en esta ciudad, el cual se denominó *del Oratorio* por el oratorio o capilla provisional que los fundadores construyeron para su servicio, afirmando algunos historiadores que es la actual *Capilla de la Misericordia*, separada del ábside de la Catedral por una plazuela; pero si esto resultara cierto, habría que añadir que el primitivo *Oratorio* desapareció totalmente para dar lugar a la referida capilla, de construcción relativamente moderna, y que no conserva huellas, que sepamos, del edificio anterior al que vino a suplantarlo.

Acerca de la fecha de esta fundación no andan acordes los autores que de ella se ocupan: dicen unos, con el Libro de Fundaciones de la Provincia dominicana de España, que tuvo lugar en el año 1330; afirman otros, con el P. Sebastián Bravo, a quien se incluía también el Obispo de Monópoli, que en el año 1290; ⁽¹⁾ quien asegura, como el arqueólogo-historiador Villaamil y Castro, ⁽²⁾ que

(1) Cfr *Historia de Santo Domingo y de su Orden*, 3ª parte, cap. 38, página 150. Valladolid, 1630.

(2) Cfr *Iglesias gallegas*, art IV, párrafo V¹, pág 138. Madrid, 1904.

no pudo ser antes del año 1498; quien pretende, como el archivero compostelano Bernardo Barreiro, que acaeció en el año 1634. (1) No nos defendremos en analizar las razones en que se apoyan afirmaciones tan contradictorias, hechas con sobrada ligereza algunas de ellas, ni tampoco nos cuidaremos de rebatirlas por separado; basta saber que en el año 1275 existía ya de hecho este Convento, como lo demuestran las *Actas* del Capítulo provincial celebrado con la misma fecha en el convento de León, donde encontramos asignado a la *Casa de Tuy* un religioso llamado Fr. Nuño, a quien se le concedió entonces el grado de Predicador general. (2)

El P. Flórez trata esta cuestión con la competencia en él habitual, bien documentado, y con detalles fidedignos. Después de poner de relieve el erudito historiador la contradicción en que incurre el Obispo de Monópoli (que no es la única tratándose de fundaciones gallegas), añade lo siguiente: «Nos consta por los informes recibidos del R. P. Presentado, Prior del actual Convento, Fr. Lorenzo Pontones, haber empezado la fundación en el año de 1272 con poca diferencia, si hubo alguna.» (3) Efectivamente, los informes que sirvieron al P. Flórez para determinar la verdadera fecha de la fundación, están de acuerdo con los documentos que acerca de ella se conservaban en el archivo conventual, como lo hemos podido comprobar cotejándolos con los originales en pergamino que se hallan en el archivo de la Catedral de Tuy, o con las copias auténticas de algunos de ellos que se guardan en el mismo archivo entre los apuntes históricos, coleccionados en varios mazos, del historiador tudense D. Francisco Avila y la Cueva.

Veamos cuando y de que modo se verificó la fundación de este convento, según los documentos referidos, el *Tumbo Nuevo* de su archivo, que hoy se encuentra en el de la sala capitular de la Ca-

(1) Cfr. *Galicia Diplomática*, tomo IV, pág. 67 (nota). Santiago, 18...

(2) Cfr. *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum*, t. III, pág. 419. Roma, 1898.

(3) Cfr. *España Sagrada*, t. XXII, págs 149 y 173. Madrid, 1767.

fedral tudense, ⁽¹⁾ y un cuaderno manuscrito del Sr. Avila y la Cueva, titulado: *Convento de Religiosos Dominicos de la Ciudad de Tuy*, y hecho a vista de la copiosa documentación existente en el archivo conventual a raíz de la exclaustación del año 1835. ⁽²⁾

Llamados los religiosos Dominicos por el Concejo de la ciudad de Tuy para fundar en ella un convento, acudieron a esta invitación los de Santo Domingo de Santiago probablemente, estableciéndose en un lugar donado por un ciudadano tudense con el fin de que edificasen allí casa e iglesia, según dice una Bula del Papa Gregorio X, de fecha 1273, de la cual nos ocuparemos oportunamente. ⁽³⁾

Es inexacto por lo tanto, que el Obispo y Cabildo de Tuy hayan donado a los Dominicos el solar en que edificaron su convento del Oratorio, como dice el historiador D. Ricardo Rodríguez Blanco. ⁽⁴⁾

No bien comenzada la fundación, opusieron a ella con violenta saña el Obispo y su Cabildo fulminando censuras de excomunión contra los fundadores y contra todos los que las favoreciesen o de algún modo contribuyesen a la realización de la nueva obra, cuyos cimientos ya se habían puesto. En vista de tan hostil como injustificada actitud por parte de las autoridades ecle-

(1) Titúlase este libro: *Tumbo nuevo en que se da noticia del estado en que se halla la hacienda que tiene este Convento de Santo Domingo de Tuy en este Año de 1698. Siendo Prior de este Convento el R. P. Fr. Domingo Fontanes*. Lo adquirió por veinticinco pesetas en una tienda de Tuy el R. P. Manuel de Benito, superior de la residencia de Religiosos del Corazón de María, y se lo regaló después al Sr. Obispo D. Manuel Lago González. Dicho libro de tumbo constituye el principal arsenal de noticias de que nos valemos para esta monografía del Convento dominicano.

(2) Consérvase dicho cuaderno en el archivo de la *Sociedad Arqueológica de Pontevedra*, bajo la custodia de su ilustre miembro D. Casto Sampedro.

(3) He aquí el texto de la citada bula, referente al establecimiento de los Dominicos en la ciudad de Tuy: *Et ipsi in ea locum quemdam habeant pro construenda Ecclesia et officinis aliis pia eis cujusdem Civis Tudensis largitione donatum*.

(4) Cfr. *Apuntes Históricos de la Santa Iglesia Catedral, Ciudad y antigua diócesis de Tuy*, por dicho autor, cap. 37, págs. 118 y 217. Santiago, 1879.

siásticas, acudieron los Religiosos al Juez conservador de la Orden, que lo era entonces el Obispo de León D. Martín Sánchez, quien alegó que no podía intervenir en el asunto por haber caducado ya su jurisdicción o mandato. Esta determinación inesperada del Juez protector, obligó a dichos Religiosos a recurrir al Sumo Pontífice en demanda de protección y de justicia contra los atropellos del Prelado y del Cabildo, obteniendo, a petición del Provincial de España, una Bula de Gregorio X, que fué expedida en Lión el día 1.º de Octubre del año 1273, tercero de su pontificado, por la cual se nombraban jueces en la causa a los Arceedianos de Castela y de Limia y al canónigo de Orense Esteban Yáñez, para que reunidos los tres, o al menos dos, emitiesen su dictamen, como así lo hicieron, fallando a favor de los Dominicos y mandándoles proseguir la obra de la fundación. (1)

Por la data de la Bula anterior se deduce que la entrada de los Dominicos en Tuy debió de ser en la indicada fecha de 1272, pues no es mucho que se invirtiese un año en dar principio a la fundación y seguir los trámites y recursos expresados para poder continuar la obra emprendida. Lograda la sentencia contra el Cabildo a fines de 1273 o a principios de 1274, edificaron su primer convento en el lugar antes mencionado, donde vivieron estrechamente hasta que pudieron trasladarse a un nuevo edificio en el año 1330.

Sin duda para favorecer la nueva fundación con los donativos de los fieles, y fomentar el culto en la iglesia de los Predicadores tudenses, concedieron cuarenta días de indulgencia a todos los que contribuyesen a la fábrica con sus limosnas o visitasen dicha iglesia en el día o en el aniversario de su Dedicación y en las festividades de la Santísima Trinidad y de la Santísima Virgen, San Miguel Arcángel, San Pedro Mártir, San Agustín, Santo Domingo, Santa María Magdalena, Santa Catalina Mártir, y Santo Patrono de la iglesia, y durante las octavas de dichas solemnidades, los Arzobispos Tello de Braga, Reinaldo de Mesina, Lorenzo de Conza, y los Obispos Almerico de Coimbra, Bartolomé de Asti, Rodrigo de Segovia, Vicente de Porto, Turedolo de Le Puy, Sevi de Pogia, Andrés de Valona, Bartolomé de Silves, Esteban

(1) Puede verse dicha Bula entre los Apéndices.

de Lisboa, Juan de Lamego y Gerardo Agnani, por un Diploma dado en Civita Vecchia, en el año de 1283, cuarto del Pontificado de Martino IV, según copia del original en pergamino con sus sellos, hecha por Avila y la Cueva en el archivo de Santo Domingo de Tuy. Si el *Sumario* es del año indicado, corresponde al tercero del Pontificado del mencionado Papa, pero si es del año cuarto, debe datar del 1284. (1) También el historiador dominico lusitano Fr. Luis de Souza dice que el Arzobispo de Braga y los Obispos de Oporto, Coimbra, Algarbe, Lamego y Lisboa, concedieron indulgencias en el año 1286 a quienes visitasen el Convento de Santo Domingo de Tuy. (2)

De la época en que los frailes vivían aún en su primitiva morada consérvase una escritura de donación que pasó ante el notario Pedro González con fecha 13 de Abril de 1250, por la cual el caballero D. Ociro y su mujer D.^a Elvira ceden al Convento de Predicadores de Tuy una casa y una viña, siendo Prior del mismo Fr. Martín Miguélez. En esta escritura indicase el lugar en que se hallaba situado el primer convento, en esta forma: «*Os Frayres da Orden dos Pregadores de San Domingo que moran a par da Villa de Tuy.*» En otra de fecha 6 de Abril de 1328 encontramos lo mismo: Estebaina Eánez vende el solar donde ha de levantarse el nuevo convento «*a o Priol e a o Convento do Moensteiro de San Domingo da par de Tuy da Orden dos Pregadores.*» Y la misma frase *da par de Tuy* repítase en otras dos escrituras de 13 y 20 de dicho mes relativas a la referida venta. De este modo de expresarse los mencionados documentos deduce el historiador Avila y la Cueva, con quien estamos de perfecto acuerdo, que no estuvo el primer convento donde hoy se levanta la Capilla de la Misericordia, como afirman algunos autores, entre ellos el P. Flórez. Es lo más probable y verosímil que su situación fuese análoga a la del convento de Bonaval en Santiago; esto es, que se hallaba extramuros pero unido o inmediato a la población, pues idéntica frase vemos empleada en documentos de la misma época, para determi-

(1) Puede verse este documento íntegro entre los Apéndices.

(2) Cfr. *Historia de Santo Domingo*, t. II, l. 4.^o, cap. 22, pág. 68, tercera edición Lisboa, 1866.

nar la posición del convento compostelano con respecto a la ciudad, que la ya consignada para indicar la situación del tudense. En este supuesto armonizanse perfectamente los documentos arriba citados y la Bula del Papa Juan XXII, de la cual hablaremos en el capítulo siguiente, donde consta que el *Oratorio* se hallaba en la ciudad, y no separado o algo distante de ella como pudiera sospecharse a vista de tales documentos; pero no podemos señalar hacia que lado de la población se encontraba, por no quedar vestigio alguno de tan antiguo edificio. ⁽¹⁾

Lo que no puede admitirse es la opinión del mencionado autor Avila y la Cueva, de que el referido oratorio fuese una capilla o ermita donada a los Dominicos para la fundación, porque en la Bula de referencia se afirma terminantemente que fué construido por ellos, como se ve por esta frase que transcribimos al pie de la letra: «*vos qui olim in Civitate Tudense quoddam Oratorium construxistis.*»

Expuestos los datos referentes a la fundación del convento y las únicas noticias subsiguientes que han llegado hasta nosotros, nada más podemos añadir acerca del estado, actuación y desenvolvimiento de la Comunidad dominicana en las postrimerías de la décimatercia centuria, sino que en el año 1299 fué incorporado a ella por el Capítulo provincial de Barcelona el nuevo lector o catedrático Fr. Alfonso de Coruña, el cual había concluido poco antes su carrera literaria en el Estudio General de Florencia, para dar lecciones de las Sentencias. Este hecho nos demuestra que ya existían entonces algunos estudios en esta Casa, y que por lo mismo no era de pequeña importancia en aquella época.

II

Traslado del convento: luchas y concordias a que dió lugar con el Cabildo.—Adquisición del solar y convenio definitivo con el Obispo.—Fábrica del edificio conventual y la iglesia.—Capilla de Santa Catalina y Cofradía do Corpo Santo.—Diploma de Indulgencias de varios Prelados.—Derogación del convenio de traslado con el Cabildo.—Estudios en el siglo XIV.

Siendo muy reducido el edificio primitivo y hallándose en un sitio que no permitía darle más extensión, decidieron los Religio-

(1) Rodríguez Blanco, en las páginas 118 y 217 de la obra ya citada, identifica el Oratorio con la Capilla de la Misericordia, lo cual no es admisible.

sos construir otro de mayores proporciones y m3s c3modo y desahogado. Esta decisi3n nos revela la vitalidad del nuevo Convento, favorecido seguramente por la protecci3n del pueblo y los donativos de muchos fieles, que encontrar3an en sus moradores facilidades para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de su esp3ritu cristiano con sermones y buenos consejos, oraciones y frecuencia de Sacramentos, y tambi3n con el edificante ejemplo de una vida austera, consagrada por entero a fomentar el culto divino y a procurar por todos los medios la salvaci3n de las almas y la reforma de costumbres en los pueblos, mediante la pr3ctica de las virtudes cristianas, que resplandec3an con inusitado brillo en los frailes predicadores de los tiempos heroicos de la Orden.

Con tal motivo eligieron un solar adecuado para realizar su pensamiento; pero tropezaron con la oposici3n ruda y tenaz del Cabildo catedral, que no deb3a mirar con buenos ojos, a juzgar por los hechos, la actuaci3n de la Comunidad dominicana y sin duda llevaba muy a mal su influencia predominante en la ciudad y en toda la comarca. No sabemos, por otra parte, si los frailes dar3an alg3n motivo para en cierto modo justificar los procedimientos capitulares y suscitar contra ellos la animosidad de los can3nigos y prebendados. Dicha oposici3n hizo fracasar el primer intento de los Dominicos, impidi3ndoles que edificasen el convento donde m3s les conven3a; y no contento con esto el Cabildo, se impuso en absoluto a la Comunidad dominicana, oblig3ndola a edificar extramuros de la ciudad y concertando al efecto con ella un contrato verdaderamente leonino, porque sin duda tropez3 con un Prior d3bil y demasiado condescendiente, el cual opt3 por sacrificarlo todo, dignidad e intereses, en aras de la paz y buena armon3a con un enemigo declarado de la Comunidad encomendada a su gobierno. Hac3a ya mucho tiempo que 3sta ven3a luchando con el Obispo y con el Cabildo, y sorteando como pod3a las dificultades emanadas de tan prolongada lucha, cuyas causas radicaban en los entierros de los fieles en la iglesia conventual, en el ejercicio de la predicaci3n y del confesonario, y por 3ltimo en la elecci3n de solar para el nuevo edificio, seg3n se desprende de la Bula del Papa a que antes hemos aludido.

Al referido contrato precedió un convenio provisional con el Cabildo, a cuyas bases debían ajustarse los frailes para cambiar de residencia; y hecho esto, tratóse de adquirir el solar designado por aquél para el futuro convento, en el lugar denominado del Bestrillo, situado extramuros del pueblo en las márgenes del río Miño. Con fecha 6 de Abril de 1528 Fr. Francisco de Bragan-
tiños, como apoderado del Prior Fr. Domingo de Pontevedra y de la Comunidad de Santo Domingo, adquirió dicho solar de manos de Estebaina Eáns, hija de Juan de Santiago (a) «Carueiro» y mujer que fué de Domingo Martiz de Canicouba, vecino de Tuy, previamente autorizada por su hijo Juan Domínguez, otorgando al efecto una escritura que pasó ante el notario Juan Martiz en la villa de Valenza do Miño, de la cual fueron testigos, entre otros, los frailes dominicos Fr. Juan Rodríguez, Doctor; Fr. Lorenzo, Fr. Salvador, Fr. Rodrigo de Lade. En virtud de este contrato recibió la vendedora doscientas cincuenta libras portuguesas por el agro y la viña que constituían el solar mencionado y se hallaban junto a la iglesia y cementerio de San Juan de Porto. (1)

(Continuará)

ACLARACIONES A UN DOCUMENTO

En el número 208 del tomo X del BOLETIN publicó el ilustre archivero orensano D. Adriano de la Seca, el *acta* de la sesión del Concejo de Orense de 7 de Junio de 1641, referente a la fundación del Convento de Santo Domingo de la ciudad, que comienza así: «En este Ayuntamiento llegó el padre Reverendo fray Xosep Perán de billa gutierre bicario general en la provincia Probincial de la religión de nuestro padre Santo Domingo con una carta del difinitorio para esta ciudad su fecha del Capítulo de balladolid Santo Domingo de benavente a veintisiete de Abril deste año en rraçon de la fundación de un conbento de la dicha Orden de Santo Domingo que mandó fundar en esta ciudad Domingo Ferraz de Araujo,» etc.

(1) El Obispo de Monópoli y el P. Medrano, en sus Historias de la Orden, nos hablan de esta escritura, pero retrotrayéndola indebidamente al año 1290, por confundir el año con la era correspondiente.

Hay en el párrafo anterior errores de bulto que conviene rectificar; errores que pudieron tener su origen en una mala redacción del documento, o también en la transcripción, aunque nos inclinamos a creer lo primero. Ya advertimos al tratar de la fundación de dicho Convento en el núm. 196 del tomo IX del BOLETIN, que habíamos leído la referida *acta*, no sin dificultad por lo enrevesado de la letra, más que letra líneas onduladas e indescifrables, en las cuales mejor se adivina que [se lee lo que quieren decir. La confusión de nombres y personas, cargos y lugares, en dicho documento es tan patente y lamentable como vamos a demostrar a continuación, a fin de poner de relieve la verdad.

1.º Según las *Actas* de los Capítulos provinciales de la Provincia dominicana de España, el Provincial de la misma desde el año 1639 al 1643 fué el P. Fr. José de Perlínes, y por lo tanto no pudo serlo Fr. José Perán de Villagutierre, como se dice en el documento.

2.º Según dichas *Actas* y otros libros y documentos que pasaron por nuestras manos, el Vicario provincial del Reino de Galicia en 1640 y 1641 era Fr. Martín de Villagutiérrez, siguiéndole en el cargo Fr. Juan Sánchez, de quien nos consta con certeza que lo era en 1643; teniendo que rectificar por nuestra parte el nombre del vicario que intercalamos entre líneas en la página 165 de nuestro artículo sobre la fundación, que sustituiremos por el del mencionado Fr. Martín.

3.º Según las mismas *Actas* no figura como Vicario general de la Provincia el tal Fr. José Perán de Villagutierre en 1641.

4.º Sabemos también por las expresadas *Actas* que el Capítulo provincial del año 1641 se celebró en el convento de Santo Domingo de Benavente, y no en el de Valladolid como se lee en el párrafo transcrito del documento en cuestión.

Quedamos por lo tanto en que el P. Martín de Villagutiérrez, Vicario provincial a la sazón de los Conventos del Reino de Galicia, fué quien presentó al Concejo de Orense, con fecha 7 de Junio de 1641, la carta del Definitorio del Capítulo provincial celebrado en Benavente, relativa a la fundación del convento de Santo Domingo de dicha ciudad, siendo Provincial de España el P. José Perlínes.

FR. AURELIANO PARDO VILLAR.

Índice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Continuación)

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Persiles y Sigismundo, Aventuras de Gil Blas de Santillana.	Miguel Cervantes.	Castellano	2	1787	Madrid	4.º	Pasta		
El Bachiller de Salamanca	D. Joaquín Ysulp.	Idem	7	1785	Valencia	Idem	Idem		
Lecciones a la obra de Gongora.	D. Estevan Aldevent	Idem	1	1845	Madrid	Idem	Idem		
Arte de hablar.	D. José Pellicer.	Idem	1	1630	Idem	Idem	Perg.		
Betorica y poetica.	D. José G. Hermosilla Sanchez.	Idem	1	1854	Paris	Idem	Pasta		
Betorica.	F. Juan Cesena.	Idem	1	1847	Madrid	Idem	Idem		
Betorica.	P. Cipriano Suares.	Idem	1	1749	Valencia	Idem	Perg.		
Elementa retorica.	José Juvencio.	Latin	1	1577	Madrid	8.º	Idem		
Betorica.	F. Luis de Granada.	Idem	1	1750	Idem	Idem	Idem		
Tery Discurso modelo.	F. Luis de Granada.	Castellano	1	1777	Barcelona	4.º	Idem	3	
Dialogos sobre la eloquencia.	Gerardo Juan Bosy.	Latin	1	1781	Madrid	8.º	Idem		
Institutonum oratorium.	Thery.	Francés	1	1852	Paris	4.º	Idem		
Dierpciones y discursos academicos.	Francisco de Satainae.	Idem	1	1718	Idem	8.º	Idem		
Virtdarium erudictionis.	M. Fabi Quintiliani.	Latin	2	1754	Idem	Idem	Idem		
Mi claustro.	F. Tomás Carrafa.	Italiano	1	1633	Venecia	Idem	Idem		
Exame, de Ingenios.	F. Francisco Mendoza	Latin	1	1632	Liön	Folio	Idem		
Polsantea.	Sor Adelp.	Castellano	1	1856	Barcelona	4.º	Idem		
Commentaria simbolica.	Dr. D. Juan Huarte.	Ingles	1	1668	Madrid	Idem	Pasta	2	
Prosas portuguesas academicas.	José Langi.	Latin	1	1717	Frankfort	Folio	Perg.	2	
Aparato de la elocuencia.	Antonio Brixiano.	Idem	2	1591	Venecia	Idem	Idem		
Aparatu, latini sermonis.	P. Rafael Bluteca.	Portugues	1	1720	Lisboa	Idem	Pasta		
	D. L. S. de Cormella.	Castellano	4	1788	Valencia	4.º	Perg.		
	P. M. de la Cerda.	Latin	2	1598	Sevilla	Idem	Idem		

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Pitor eruditus.	F. Juan Ayala.	Latín	1	1730	Madrid	Folio	Pasta	2	
Jardin de la eloquencia.	Fr. José Hebreá.	Castellano	1	1677	Zaragoza	4.º	Perg.		
Opositorum.	Agustin Garavelio.	Latin	1	1606	Mediolani	Idem	Idem		
De stilo scriptorium latinorum.	Esteban A. Morcelli.	Idem	1	1780	Roma	Folio	Pasta		
Theatro de los Dioses de la Gentilidad.	F. Baltasar de Vitoria	Castellano	1	1673	Madrid	4.º	Perg.	2	
Teatro universal de España.	D. F. de Garma.	Idem	4	1751	Idem	8.º	Idem		
Comedia.	Publi Terenci.	Latin	1	1887	Venecia	4.º	Idem		
Theatrum historicum et Poeticum.	Juan Rabasio.	Idem	2	1617	Basilea	Idem	Pasta		
Autos sacramentales.	D. Pedro Calderon.	Castellano	6	1717	Madrid	Idem	Idem	2	
Teatro y poesias.	D. Manuel Bretón.	Idem	5	1850	Idem	Idem	Idem		
Tragedia.	L. Aneo Senaa.	Latin	1	1491	Venecia	Folio	Rút.		
El nudo gordiano.	Madama de Casamayor	Francés	1	1846	Paris	4.º	Pasta		
Corpus Poeturum.	Idem	Latin	2	1713	Londres	Folio	Ferg.	2	
Scala Parnasi.	F. Luis Carballo.	Idem	1	1640	Lión	8.º	Idem		
Gradus ad Parnasum.	Idem	Latin-Cast. ^o	2	1779	Madrid	4.º	Idem		
Distica.	Miguel Verini.	Latin	1	1539	Lion	8.º	Pasta	2	
Prudenti Carmina.	Faustino Arevalo.	Idem	2	1788	Roma	4.º m.	Idem	2	
Epigramata.	Valerio Marcial.	Idem	1	1739	Venecia	4.º	Perg.	2	
Conquista de Mejico poema eroico.	D. F. R. de Hernandia	Castellano	1	1755	Madrid	Idem	Pasta		
Coleccion de poesias castellanas.	D. Tomás Sánchez.	Idem	3	1779	Idem	Idem	Perg.		
Obras en verso de Gerardo Lovo.	Idem	Idem	2	1758	Idem	Idem	Idem		
Obras en verso de Francisco Santos.	Idem	Idem	3	1768	Idem	Idem	Idem		
Obras en verso de Lorenzo Gracian.	Idem	Idem	1	1720	Idem	Idem	Pasta		
Obras en prosa y verso de D. F. Q. y Villegas.	Idem	Idem	6	1729	Idem	Idem	Perg.		

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Poesías de Sor	Juana de la Cruz.	Castellano	1	1725	Madrid	Idem	Idem		
Poesías de	D. Antonio de Castro	Idem	1	1841	Orense	8.º	Idem		
Poesías de un Gallego.	Cura de Fruime.	Idem	1	1837	Coruña	4.º	Idem		
Poesías de	D. Joaquin Guevao.	Idem	1	1847	Madrid	8.º	Idem		
Poesías cómicas de	Campoamor.	Idem	1	1722	Idem	Idem	Pasta		
Poesías	D. F. Candamo.	Idem	1	1854	Idem	4.º	Idem		
Obras en prosa y verso de	Nicasio Gallego.	Idem	1	1858	Idem	e m	Idem		
Poema de Granada.	D. Francisco Cea.	Idem	2	1852	Paris	m	Idem		
Poesías postumas de	Zorrilla.	Idem	1	1849	Barcelona	Idem	Perg.		
Opera Versibus elegantibus conscripta.	D. Jaime Balmes.	Idem	1	1849	Barcelona	Idem	Perg.		
Opera.	Hesodius Ascrei.	Latin y griego	1	1734	Basilea	8.º	asta		
Biblioteca de autores españoles.	Fernando R. Villegas	Latin	1	1734	Basilea	8.º	asta		
Bibliografías.	D. B. Carlos Aribau.	Castellano	47	1846	Venecia	4.º m.	Idem	2	
Biblioteca Hispano vetus et	D. Adolfo de Castro.	Idem	1	1855	Madrid	4.º	Idem		
Biblioteca Matritensis.	Nicolás Antonio.	Latin	4	1783	Idem	Idem	Idem	4	
Biblioteca española de los escritores Ravinios españoles.	D. Juan de Iriarte.	Latin y griego	1	1769	Idem	Folio	Idem		
Biblioteca arabico-hispana	José R. de Castro.	Castellano	2	1781	Idem	Idem	Idem	2	
Biblioteca oriental y occidental nautica y geográfica.	Miguel Casiri.	Latin-arabigo	2	1770	Idem	Idem	Idem		
Bibliografía critica.	D. A. de León Pinelo	Castellano	3	1737	Idem	Idem	Idem		
Bibliografía o corona fúbre a la memoria de Aurelio Aguirre Galarraga.	F. Miguel de San José	Latin	2	1740	Idem	Idem	Idem	4	
	D. José D. Izquierdo.	Castellano	1	1859	Idem	Idem	Rút.		

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Diccionario bibliográfico histórico.	D. Tomás M. y Romero	Castellano	1	1858	Santiago	4.º	Idem		
Biblioteca Bavínica.	D. Julio Bartoloco.	Hebreo y latín	5	1675	Madrid	Idem	Pasta		
Historia rei literaria ordinis St.ª Benedicti.	P. M. Zieguelbaver.	Latin	4	1754	Roma	Folio	Idem	2	
Catalogus autorum et bibliotheca numaria Laible.	Antonio Teixeira.	Idem	2	1696	Zaragoza	Idem	Perg.		
Catalogus librorum.	F. F. Deville.	Latin-Frs.-C.º	1	1733	Genova	4.º	Idem		
Biblioteca de	Juan Saltestano.	Latin	1	1780	Lion	8.º	Idem		
Biblioteca escogida.	Idem	Francés	2	1772	Idem	4.º	Pasta		
Biblioteca de los historiadores.	Idem	Idem	2	1701	Aviñon	8.º	Idem		
Biblioteca Hispanica historico geneologica-heraldico.	G. E. de Frankenan.	Latin	1	1724	Paris	4.º	Idem		
Diccionario de los hechos y dichos memorables de la historia moderna.	Idem	Frances	2	1769	Larache	Idem	Idem		
Introducción a la historia natural.	D. Guillermo Boovles	Castellano	1	1720	Lieja	Idem	Idem		
Historia natural	Bufon.	Idem	13	1785	Madrid	Idem	Idem		
Reflexiones sobre la naturaleza.	M. Sturm.	Idem	6	1851	Idem	8.º	Idem		
Elementos de historia natural.	G. de la Fousse.	Francés	1	1858	Barcelona	4.º	Idem		
Historia natural.	M. Salacroix.	Castellano	5	1837	Madrid	Idem	Idem		
Historia natural.	A. Bouchardt.	Idem	1	1847	Idem	Idem	Idem		

(Continuará)